



# **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA**



## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”**

### **INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE AÑO 2017**

**Consejo Directivo  
Septiembre de 2017**

**ASAMBLEA CORPORATIVA  
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

**DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

Álvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujil
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

**DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Jose Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Juan Carlos Paya Torrijos	Alcalde de Leguizamó
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

### **CONSEJO DIRECTIVO**

Carlos Alberto Botero López	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas
Alvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Leonidas Rico Martínez	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Omar Franco Torres	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

### **DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA**

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Guillermo Arturo Guerrero Luna	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Iván Dario Melo Cuellar	Subdirector de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Jhon Jairo Arbelaez Galdino	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaya	Directora Territorial Putumayo

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 30 DE JUNIO DE 2017	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	6
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	6
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	7
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	7
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	9
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	9
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	10
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	11
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	11
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	12
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	13
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	13
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	21
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	21
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	23
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	24
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	26
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	26
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	28
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	28
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	30
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	32
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	33
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	33
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	34
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	35
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	37
4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	37
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes. <b>Error! Marcador no definido.</b>	37
4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	58

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	59
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	62
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	63
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	63
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	63
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	65
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	65
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	65
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	66
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	67
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	67
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	67
II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 30 DE JUNIO 2017	69

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **36.4%**.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 30 DE JUNIO DE 2017

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

### Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
<b>1. Fortalecimiento Institucional</b>	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
<b>2. Ordenación ambiental territorial para la paz</b>	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
<b>3. Administración de la oferta natural</b>	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. 2. Número de normas generadas.	Gestión Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
			2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Gestión
			3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM). 2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados. 3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

### 1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al Primer Semestre 2017.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	52%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	26%	16
3	Administración de la oferta natural	47%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	43%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	27%	15
6	Fortalecimiento étnico	30%	19
<b>Total Avance Plan de Acción "2016-2019"</b>		<b>37,28</b>	<b>100</b>

## II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	SUBPROGRAMA	%Avance	Ponderado
1,1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	50,5 %	80
1,2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	57,9 %	20
2,1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	18,4 %	59
2,2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	37,5 %	41
3,1	Control, vigilancia y seguimiento	28,9 %	22
3,2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	25 %	2
3,3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	47,8 %	38
3,4	Pasivos ambientales.	34,4 %	4
3,5	Gestión integral del agua.	62,7 %	25
3,6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	61,2 %	8
4,1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	53,4 %	25
4,2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	26,7 %	25
4,3	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	47,7 %	25
4,4	Educación ambiental.	44,5 %	25
5,1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	0 %	60
5,2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	66,5 %	40
6,1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	17 %	60
6,2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	50 %	40

## 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

### 1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

#### 1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

##### 1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta 2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Auditoria de Seguimiento al Certificado de ICONTEC capacitacion icontec 10.000.000	50,5	A 30 de Junio de la vigencia 2017, se está realizando seguimiento al plan de mejoramiento procedente de la auditoria de renovación del certificado en la vigencia 2016, de estos hallazgos se evidencia el cierre del 75% de las acciones correctivas. En el mes de mayo la subdirección adminstrativa y financiera realizo la propuesta técnico económica de planta mínima exigida presentada a Ministerio de Ambiente
2).Cant:1: Adelantar los procesos de auditorías internas		
3).Cant:2: Elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna y seguimiento de ICONTEC. (Monitoras DT y Capacitacion)		
4).Cant:3: El valor recaudado de Recursos Propios para el 2017 debe ser MAYOR A 18 566 449 372		

que el 2016.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios asciende a 11,148 millones de los cuales se ha recaudado 8.308 millones de pesos alcanzando un 75% de la meta establecida para la vigencia, las principales fuentes de recursos recaudados a la fecha tenemos: los recursos de balance (Excedentes Financieros: Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Evaluación y Seguimiento y Tasa Retributivas) tienen una participación del 25% alcanzando el recaudo de 2.377 millones, el convenio 682/2010 - Invias - Corpoamazonia tiene una participación del 24% con un recaudo de 2,289 millones, el Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (sobretasa al predial) alcanzo un recaudo de 1,993 millones de pesos lo cual indica un 21% del total del recaudo de recursos propios.

## 1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

### 1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

#### 1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:45: Realizar el reporte del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) al 100%, incluida la codificación de la cuenca hidrográfica.	57,9	Se realizó la revisión y consolidación de 53 registros de concesiones y 18 registros de permisos de vertimientos requeridos en las plantillas de registro de usuarios de recurso hídrico SIRH.
2).Cant:1: Reportar informe de sistema de información sobre Calidad de Aire (SISAIRE) 100%		Se Ingreso a la plataforma SNIF 1.948 registros, correspondientes al primer semestre del año 2017, así: 380 registros de Aprovechamiento

<p>3).Cant:2096: Reportar informe de Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).</p> <p>4).Cant:232: Realizar la actualización de 232 registros que correspondiente a los generadores de RESPEL</p> <p>5).Cant:4: listas publicadas a través del SiB Colombia</p>		<p>Forestal correspondiente a 57 resoluciones de las cuales cuarenta y dos (42) son aprovechamientos forestales de arboles aislados, dos (2) aprovechamientos forestales Domesticos, cuatro (4) aprovechamientos forestales Únicos y nueve (9) aprovechamientos forestales Persistentes. 1.568 Registros de Movilización Forestal.: Movilización, re movilización y renovación. Adicionalmente se hizo el resgistro de información correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2015: de Aprovechamiento forestal y movilización forestal.</p> <p>Se realizó la actualización de 100 usuarios de los departamentos de putumayo, caqueta y amazonas del registro de residuos peligrosos RESPEL.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se realizó la transferencia de la primera base de datos de registros biológicos al SiB denominada "Diversidad de aves asociadas a sistemas silvopastoriles en el departamento del Putumayo, "Colombia", con 2.588 registros de aves para tres zonas geográficas del departamento.

## 2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

### 2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

#### 2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

##### 2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1). Realizar 2 Campañas o Jornadas de recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales (sector urbano). y/o segunda campaña de uso racional de bolsas plásticas. 5) Realizar 2 Campañas o Jornadas de recolección pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	24,5	A través de la ejecución del subproyecto "Diseño de estrategias para la prevención y control de ruido en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"; se adelantaron acciones de apoyo a los municipios de la jurisdicción en la calidad ambiental urbana, así: Durante el primer semestre del año 2017, se emitieron dos decretos por medio de los cuales se creó el comité de gestión del ruido y se adoptan las estrategias de prevención y control del ruido para los municipios de Leticia (Amazonas) y Leguízamo (Putumayo).

	<p>Elaboración de mapas digitales de ruido ambiental de los municipios Florencia, Mocoa y Leticia,.</p> <p>Se dispone de insumos técnicos para la generación de los mapas de ruido ambiental para los tres 3 municipios (Florencia, Mocoa y Leticia), para horario diurno y nocturno y los mapas de representación de la diferencia entre los niveles de ruido de días laborales y festivos para los horarios diurno y nocturno, mediante un software especializado CADNA.</p> <p>La Dirección Territorial Caquetá realizó seis talleres de asesoría y socialización, en prevención y control de ruido, realizados en los municipios de San José, Puerto Rico y Florencia.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Adicionalmente se avanza en la construcción de los documentos del plan de descontaminación de los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia, con la delimitación de las zonas comerciales – industriales, residenciales, vías de alto tráfico y las vías de tráfico intermedio de cada uno de los municipios.

Se realizaron jornadas de sensibilización ambiental, con actividad práctica en separación de residuos sólidos reciclables, en el barrio Líbano bajo, del Municipio de Mocoa (P).

### **2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.**

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

De otra parte, elaborar instrumentos y protocolos técnicos que permitan orientar la gestión institucional, para la incorporación del componente ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Igualmente, asesorar y acompañar a los entes territoriales en la planificación y ordenamiento territorial, para garantizar que el componente ambiental sea tenido en cuenta en las reglamentaciones que se adopten.

**Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.**

**2.1.2.1**

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:16: Asesorar a 16 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	0	La Subdirección de Planificación realizó la formulación de proyecto (Conformación de una base técnica para orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA) para su gestión de recursos. La Dirección Territorial Caquetá realizó la asistencia técnica en la formulación del esquema de ordenamiento territorial en el municipio de Milan.

**2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)**

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

**2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.**

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

### 2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Formulacion proyecto para gestion de recursos con con ruta de tiempo y financiadores	0	Se realizo la tercera convocatoria para ejecución del proyecto de Distrito de conservación de suelos y aguas del Caquetá (DCSAC). Se realizo la conformación de Mesa Técnica Caguán en la que se establecio el plan de Trabajo y el cronograma de actividades a 12 meses apartir de abril de 2017 a marzo de 2018. Se realizaron dos Mesas de trabajo regionales con Gobernación del Caquetá y municipios de Cartagena del Chairá, Solano y núcleos 1 y 2 donde se establecieron Actas de compromiso. Ademas se genero un documento de Valoración de la iniciativa de la declaratoria del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá (DCSAC)

### 2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

### 2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Implementar Plan de Inversión PMASIS 2017 (\$2.289 millones) saldos de apropiacion 2016	0	Fue aprobado por parte del invias el Plan de Manejo como requisito en la licencia  Se encuentran contratado los profesionales de apoyo al PMASIS: el cual consta de un Abogado, un Ingeniero ambiental y un trabajador social, además se está adelantado la contratación de un especialista para apoyo en el estudio de requerimientos del auto 485 en lo relacionado con la ampliación de la reserva forestal, parte norte y parte sur.

--	--

### 3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

#### 3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

##### 3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables;

##### 3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:34: Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos. 2).Cant:6: Participar y apoyar en 6 mesas departamentales. 3).Cant:12: Generar actos administrativos en marco del pacto departamental por la madera legal.	57,8	Se expidió Resolución DG 0859 de 30 de junio de 2017, por la cual se crea los Comités Departamentales y Locales de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA. Se activaron un total de 8 comités de Control y Vigilancia municipales y/o departamentales en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA, así: En Amazonas: 1 municipal en Leticia y 2

	departamentales.
--	------------------

En Putumayo: Se han realizado diecisiete (17) Comites de Control y Vigilancia, con Ejército, Policía, CTI, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Armada, Fuerza Aera, Gobernación del Putumayo, Defensa Civil, desde el día 31 de enero y los días 9, 16 y 23 de febrero y 2, 9, 16, 23, 30 de marzo, donde se han programado operativos para el control a la movilización ilegal de flora y el control a aprovechamiento ilegal de yacimiento minero. Se han decomisado a la fecha 475,96 m3 en todo el departamento y se encuentra en custodia en el CVF y en las unidades operativas y en custodia de la Armada en la inspección de Puerto Ospina y La Tagua en el municipio de Leguízamo.

Se instaló LA MESA FORESTAL, con el fin de avanzar en el pacto por la madera legal en el departamento, el día 2 de junio se reunió la directiva de la mesa forestal y el 13 de junio se reunieron los diferentes actores.

Se participó y apoyó la realización de 2 mesas departamentales, así: en Putumayo, el día 2 de junio de 2017 en la que se establecieron compromisos para el desarrollo de acciones de producción y consumo de madera de origen legal y en Amazonas, el 27 de junio de 2017, apoyando el proceso de estructuración de la mesa a través de la Secretaria Técnica a cargo de la Corporación.

La Direccion Territorial Amazonas en el marco del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia PIMLC, esta trabajando con las entidades a la iniciativa y que no sea únicamente la voluntad del gobernante de turno.

En Caquetá: Se realizaron 5 comites municipales en los siguientes municipios; Curillo, Solano, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y San José del Fragua. Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la actividad, se han remitido orientaciones y se ha adelantado una jornada de inducción y re inducción al personal técnico de la Entidad, sobre el desarrollo y operatividad de los Comités de control y vigilancia municipales y departamentales

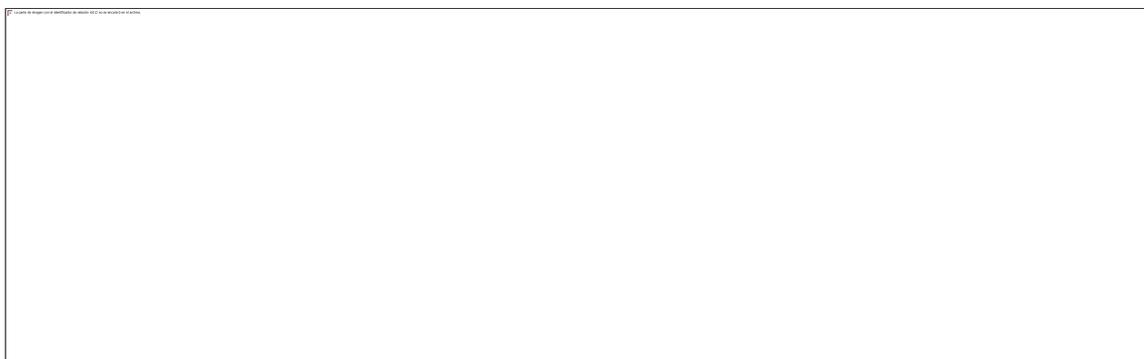
El 17 de junio de 2017 se firmó el acuerdo por la madera legal, que permitirá el desarrollo de la cadena productiva forestal y la mesa forestal, el empoderamiento y fortalecimiento del gremio de productores y transformadores de la madera y la gobernanza forestal del Departamento del Caquetá, en cuanto a los actores vinculados se tiene: CORPOAMAZONIA, Gobernacion del Caqueta, WWF, Mesa Forestal, Asociación de Ingenieros Forestales - ASIF, ASOSTMACA, empresarios del sector forestal y usuarios del bosque . Por otro lado, el 28 de junio se realizó en Leticia la ratificación de la firma del acuerdo entre CORPOAMAZONIA, WWF, ICA, Parques Nacionales de Colombia, ASOPROMATA - Tarapaca, Permisionarios Forestales, ASOAINAM - Tarapaca, Empresa C y C Ingenieria S.A.S, SENA, ICA, Mesa Forestal, DIAN y Fuerza Aerea Colombiana, del Acuerdo intersectorial por la madera legal y productos no maderables en el departamento de Amazonas.

Se firmo el acuerdo del Departamento del Caquetá por la madera legal, con 17 actores y la Corporación.

## **RECURSO FAUNA SILVESTRE.**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el periodo que comprende enero a junio de 2017, realizaron 326 medidas de control y vigilancia (39 Amazonas, 165 Caquetá y 122 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Armada Nacional, Bomberos, Ejército Nacional y Policía Nacional; acciones que consiguen la recepción de 7950 especímenes de fauna silvestre (7360 Ejemplares y 591 Productos); donde, el 96% pertenece a la clase reptilica (Ver grafica 1).

### ***Ingresar Grafica 1. Porcentaje de especímenes recepcionados según la clase en CORPOAMAZONIA***



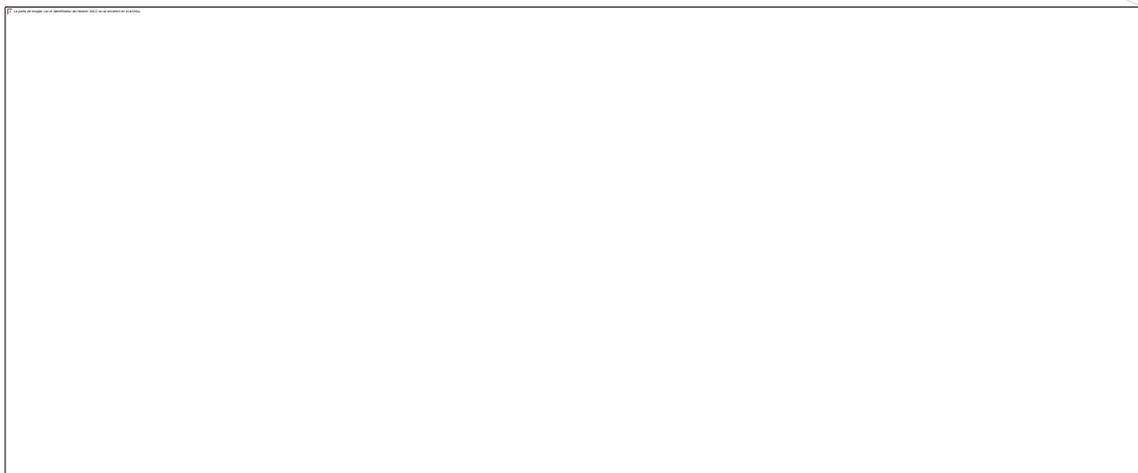
Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

Cabe mencionar que 7951 es el total de especímenes de los cuales, 7360 son ejemplares vivos y 591 son productos, donde el 97.8% son de clase reptilia. Se destaca la mayor presión antrópica hacia la especie Tortuga Taricaya (*Podocnemis unifilis*) con el 91%, por tal motivo, se recalca que el mes de marzo es la época de nacimiento de las tortuguillas en las islas del río Caquetá en el municipio de Leguizamo (Putumayo), con el fin de que anualmente se tomen las medidas necesarias de educación ambiental y de control para disminuir la presión hacia esta especie.

### **Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:**

Durante los meses de enero a junio del año 2017 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, la medida que más se presentó fue la Entrega voluntaria en un 58.8%, acción que se incrementa debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre; también se resalta con el 33.44% el Rescate acción realizada cuando el individuo está sometido a un tipo riesgo (Ver Grafica 2 y Tabla 15).

Grafica 2. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA

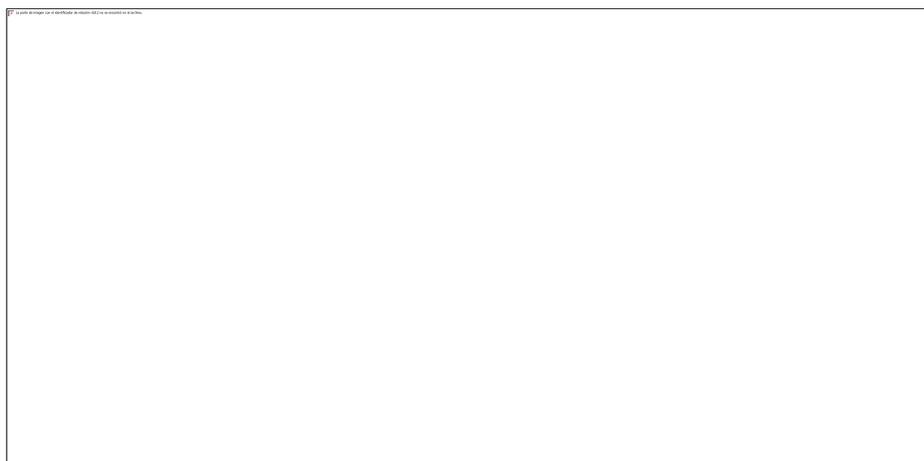


Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

### Recepción por tipo de producto

CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió recepcionar 7951 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 7360 ejemplares vivos, 566 huevos, 13 ejemplares muertos, 11 kg de carne y un (1) ejemplar disecado de animales silvestres.

### Grafica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados entre enero a 30 de junio 2017.



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

### Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

En el departamento de Putumayo el municipio Leguizamo es el que registra el mayor número de recepciones de especímenes (ver tabla 16).

**Tabla 1 Cantidad de ejemplares fauna silvestre recepcionados por municipio en el proceso de control y vigilancia.**

Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos	Productos		Total Espécimen
			Carne (kg)	Partes o productos	
AMAZONAS	Leticia	40	7	7	54
	<b>Subtotal</b>	40	7	7	54
CAQUETÁ	Cartagena Chairá	20	1	140	161
	Curillo	1			1
	El Doncello	1			1

Departamento	Municipio	No. Ejemplares	Productos		Total
	El Paujil	5			5
	Florencia	139		192	331
	La montaña	10		1	11
	Morelia	1			1
	Puerto Rico	9			9
	San José del Fagua	8			8
	San Vicente del Caguán	18			18
	Solano	1			1
	Valparaiso	1			1
	<b>Subtotal</b>	<b>214</b>	<b>1</b>	<b>333</b>	<b>548</b>
PUTUMAYO	Colon	1			1
	Leguizamo	6977		238	7215
	Mocoa	75		1	76
	Orito	9			9
	Puerto Asís	19	3	1	23
	Puerto Guzmán	1			1
	Sibundoy	3			3
	Valle del Guamuez	3			3
	Villagarzón	18			18
	<b>Subtotal</b>	<b>7106</b>	<b>3</b>	<b>240</b>	<b>7349</b>
<b>Total general</b>	<b>7146</b>	<b>10</b>	<b>247</b>	<b>7403</b>	

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

### Especies con el mayor número de Animales

De acuerdo a la información recepcionada en la base de datos de control y vigilancia del recurso fauna silvestre de los 7360 ejemplares vivos recepcionados corresponden a 95 especies (46 aves, 29 mamíferos y 20 reptiles). La clase Reptilia (96%) se destaca por el mayor número de ingresos: con el 98% la Tortuga Taricaya (*Podocnemis unifilis*) es la especie con mayor presión.

En el primer semestre del año 2017 de las 95 especies reportadas, 90 presentan algún grado de amenaza de acuerdo a las categorías de CITES, UICN y Resolución 0192 de 2014.

Tabla 2 Listado de las 11 especies de ejemplares vivos recepcionados en el I semestre de Enero a 30 de junio de 2017 en CORPOAMAZONIA

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes				Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	Resol. 192	UICN	CITES
Aves	Psittacidae	Amazona	amazonica	Lora Amazónica	-	9	4	13	-	LC	II
		Amazona	ochrocephala	Loro real amazónico	-	19	4	23	-	LC	II
		Pionus	menstruus	Periquito Cabeciazul	-	5	5	10	-	LC	II
Mammalia	Cebidae	Saimiri	sciureus	Mono ardilla común	7	10	2	19	-	LC	II
	Didelphidae	Didelphis	marsupialis	Zarigüeya común	3	15		18	-	LC	-
	Mymecophagidae	Tamandua	tetradactyla	Oso Hormiguero		10		10	-	LC	-
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	crocodilus	Caimán de anteojos	3	7	2	12	-	LC	II
	Boidae	Boa	constrictor	Boa	2	8	4	14	-	-	II
		Epicrates	cenchira	Boa arcoíris	4	1	10	15	-	-	II

	Chelidae	Mesoclemmys	gibba	Tortuga hedionda		6	4	10	-	-	-
	Podocnemididae	Podocnemis	unifilis	Taricaya		8	6980	6988	EN	VU	II
	Testudinidae	Chelonoidis	denticulata	Morrocoy		14	34	48	VU	VU	-

A: Amazonas; C: Caquetá; P: Putumayo; J: Jurisdicción

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

En la tabla 18 se observa 11 especies, que son utilizadas por la comunidad para el consumo, comercio y uso de artesanías, con mayor presión en el departamento de Caquetá, seguido de Amazonas y con menor presión el departamento de Putumayo.

**Tabla 3 Listado de especies más traficadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, como: carne, ejemplar muerto y huevos**

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Producto	Departamento			Total Jurisdicción
						A.	C	P	
Mammalia	Caviidae	Hydrochaeris	hydrochaeris	Chigüiro	Carne		1		1
	Cuniculidae	Cuniculus	paca	Paca común	Carne	7		3	10
					Ejemplar Muerto		2		2
	Dasypodidae	Dasypus	novemcinctus	Armadillo nueve bandas	Ejemplar Muerto	1	1		2
Didelphidae	Didelphis	marsupialis	Zarigüeya común	Ejemplar Muerto	1			1	
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	crocodilus	Caimán de anteojos	Ejemplar Muerto	4			4
		Melanosuchus	niger	Caimán negro	Ejemplar Muerto	1			1
		Paleosuchus	trigonatus	Cachirre	Ejemplar Muerto			1	1
	Boidae	Boa	constrictor	Boa	Ejemplar Muerto			1	1
	Podocnemididae	Podocnemis	sp	Huevos de Charapa	Huevos		189		189
				Tortuga	Huevos		140		140
			unifilis	Taricaya	Ejemplar Muerto			1	1
				Huevos			237	237	
Viparidae	Crotalus	durissus	Serpiente Cascabel	Ejemplar disecado		1		1	
<b>Total</b>						<b>14</b>	<b>334</b>	<b>243</b>	<b>591</b>

A: Amazonas; C: Caquetá; P: Putumayo; J: Jurisdicción

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

### Disposición de los especímenes

Los ejemplares vivos recepcionados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el primer semestre del año 2017, tuvieron la siguiente disposición un 96.4% que corresponde a 7092 ejemplares fueron reubicados y liberados en el medio natural, el 3.1 % que corresponde a 234 ejemplares se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zootécnica de los cuales 77 se encuentran en el Centro de Recepción y Atención de Especies de Animales Silvestres, 139 en el Hogar de Paso de la Universidad de la Amazonia y en Amazonas 18 se encuentran en custodia temporal, finalmente el 0.3 % corresponde a 23 ejemplares que han muerto antes del ingreso o una vez ingresados a las instalaciones de Corpoamazonia debido al grave estado de salud que presentaban los ejemplares.

**Tabla 4 Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.**

Disposición temporal y final de los ejemplares vivos		Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
Unidades Operativas	Muerte		8		8
	Fuga, Escape	1	5		6
	Liberación	28	43	6997	7068
Hogar de paso	Cuarentena/Hogar de paso		139		139
	Muerte		3		3
	Eutanasia				0
	Fuga, Escape		1		1
	Liberación		1		1
	<b>Subtotal Ingreso Hogar de paso</b>		<b>144</b>	<b>0</b>	<b>144</b>
Ingreso al CREAS	Cuarentena/CREAS			77	77
	Eutanasia			2	2
	Fuga				0
	Liberación			17	17
	Muerte			9	9
	<b>Subtotal Ingreso al CREAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105</b>
Custodia Temporal-Dirección Territorial	Muerte	3			3
	Eutanasia				0
	RAFS	2			2
	Liberación	6			6
	En custodia temporal		14	4	18
	<b>Subtotal Custodia Temporal</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>214</b>	<b>7106</b>	<b>7360</b>

Fuente: CORPOAMAZONIA - DTs 2017

Los 591 especímenes de fauna silvestre que corresponde a productos (carne (11 kg), 566 huevos, 13 ejemplar muertos y un (1) ejemplar disecado), se les dio la siguiente disposición, destrucción para aquellos productos que se encuentran en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana y otros productos como la carne y ejemplares muertos se donaron para consumo animal en los centros de atención de animales silvestres vivos, de acuerdo como lo dicta la resolución 2064 de 2010 (ver Tabla 20).

**Tabla 5 Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre**

DEPARTAMENTO	Disposición	PRODUCTO	Cantidad	UNIDADES
AMAZONAS	Destrucción	Ejemplar muerto	2	Unidad
	Donación	Carne	7	Kilogramo
		Ejemplar muerto	5	Unidad
CAQUETA	Custodia Temporal/Dirección Territorial	Ejemplar disecado	1	Unidad
	Destrucción	Carne	1	Kilogramo
	Donación	Ejemplar muerto	3	Unidad
		Huevos	329	Unidad
PUTUMAYO	Destrucción	Huevos	237	Unidad
		Ejemplar muerto	3	Unidad

	Donación	Carne	3	Kilogramo
<b>Total General</b>			<b>591</b>	

Fuente: CORPOAMAZONIA - DTs 2017

### 3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:100: atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	50	Durante el periodo 01 de enero a 30 de junio del 2017, se atendieron un total de 178 quejas, reclamos, y peticiones; de las cuales se terminaron oportunamente un total de 150, correspondientes al 84.27%. De igual manera durante el mismo periodo se atendieron 108 denuncias en las tres direcciones territoriales (Amazonas: 13, Caquetá:73, Putumayo: 21 y una (1) correspondiente a la Dirección General), de las cuales se atendieron oportunamente ,un total de 83 denuncias, correspondientes al 76.85%.

En en siguiente cuadro se muestra la descripción del consolidado de denuncias ambientales tramitadas.

Territorial	Total Asignadas	Terminadas										En Tramite		Sin Tramitar	
		Total Terminadas		Indicador Terminadas				Tipo Respuesta							
		(1) + (2)		Oportunamente (1)		Despues de Tiempo (2)		Archivo		Traslado a Proceso Sancionatorio					
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
DTA	13	12	92.31%	11	84.62%	1	7.69%	12	92.31%	0	0%	1	7.69%	0	0%
DTC	73	66	90.41%	59	80.82%	7	9.59%	34	46.58%	32	43.84%	7	9.59%	0	0%
DTP	21	16	76.19%	12	57.14%	4	19.05%	14	66.67%	2	9.52%	5	23.81%	0	0%

Dirección General	1	1	100%	1	100%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL CORPOAMAZONIA	108	95	87.96%	83	76.85%	12	11.11%	61	56.48%	34	31.48%	13	12.04%	0	0%

### **3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.**

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

#### **3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.**

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

### 3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:3: Reglamentar 1 corriente de agua por departamento 2).cant:1: Adoptar el Pegar	0%	La reglamentación de uso de fuentes hídricas es una actuación que debe realizarse luego de la formulación de los PORH, en este sentido, se está a la espera de los POMCAS o PORH de los Ríos Orito, Quebrada Yahuaraca y Río Hacha

### 3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Un Documento PGAR actualizado y adoptado	50%	Desde finales del año 2016 se adelantan las tareas de acopio y revisión de instrumentos de planificación nacional, regional y local partiendo del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País" los 31 Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Jurisdicción, los 34 Planes de Desarrollo 2016-2019 de Gobernaciones y Alcaldías, los Acuerdos de Paz de la Habana, los Planes Integrales de Vida y los Planes de Salvaguarda de comunidades indígenas, los Planes de Desarrollo de Comunidades Afrodescendientes, los Planes Institucionales Cuatrienales de Investigación Ambiental PICIA 2015-2018 de los Institutos de investigación Humboldt y SINCHI, los Planes de Manejo de los Parques Nacionales Puré, La Paya, Chiribiquete y Amacayacú, proyectos estratégicos como Visión Amazonia y Corazón de la Amazonia, Iniciativas de planificación de la comunidad como el Plan de Desarrollo Integral Andino Amazónico PLADIA 2035, las Agendas de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

A partir de estos instrumentos y de la propuesta adelantada en 2014, se cuenta con una propuesta de Plan de Gestión Ambiental para la Región del sur de la Amazonia Colombiana 2017-2037, actualizada y enriquecida para ser socializada a nivel departamental con los actores del SINA para su complementación y posterior trámite de adopción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

A finales de febrero de 2017 los avances de este proceso fueron socializados en el marco de la 32 asamblea corporativa de Corpoamazonia con los integrantes de la misma.

### **3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural**

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

### 3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

#### 3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance																				
1).Cant:1231: Atender el noventa por ciento (90%) de las actividades licenciadas	28%	<p>En el segundo trimestre se realizaron 69 seguimientos a trámites ambientales, de un total de 245. Distribuidos por Territorial de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Para Seguimiento</th> <th>Con Seguimiento</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Putumayo</td> <td>125</td> <td>46</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>Caquetá</td> <td>86</td> <td>19</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Amazonas</td> <td>34</td> <td>4</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>245</td> <td>69</td> <td>28%</td> </tr> </tbody> </table>		Para Seguimiento	Con Seguimiento	Avance	Putumayo	125	46	37%	Caquetá	86	19	22%	Amazonas	34	4	12%	Total	245	69	28%
	Para Seguimiento	Con Seguimiento	Avance																			
Putumayo	125	46	37%																			
Caquetá	86	19	22%																			
Amazonas	34	4	12%																			
Total	245	69	28%																			

Seguimientos Enero a 30 de Junio de 2017			
Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	22	6	27%
PE-F	5	0	0%
PE-V	10	4	40%
PE-E	6	4	67%
PE-P	6	0	0%
PE-B	13	4	31%
AU-F	27	11	41%
AU-O	17	5	29%
CO	121	28	23%
PM*	7	0	0%
PEZ	4	2	50%
CE-G	1	0	0%
PC	6	5	83%
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>69</b>	<b>28%</b>

### 3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:375: Generar los pronunciamientos en el tiempo establecido.	128 días	Durante el 2do trimestre, se recibieron 46 solicitudes de diferentes trámites ambientales, se otorgaron 6 y se cerraron 31. Y de otras vigencias se otorgaron 64 para un total de 71 resoluciones ambientales otorgadas, para un promedio de 128 días en la jurisdicción. Putumayo: 152 días Caqueta: 104 Días Amazonas: 0 días.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)
	01 Enero al 30 de Junio de 2017						
	Solicitados	Cerrados	Otorgados				
Licencias Ambientales (LA)	0	1	0	1	1	169	215
Licencias Globales de Minería (LA-M)	0	0	0	0	0	0	14
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	15	0	3	8	11	157	30
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	0	0	0	0	0	65
Permisos de Vertimientos (PE-V)	2	0	0	1	1	134	78
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	1	2	0	2	2	462	85

Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	1	0	0	3	3	312	30
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	0	0	0	0	0	0	40
Permiso ambiental de zoológico	0	0	0	0	1	8	155
Autorizaciones Unicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	9	4	0	5	5	639	55
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	5	2	1	4	5	215	35
Concesiones de Aguas (CO)	9	16	0	29	29	296	70
Libro de Operaciones	0	0	0	0	0	45	45
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	0	0	0	0	0	0	40
Planes de Contingencia	4	6	2	11	13	145	104
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>64</b>	<b>71</b>	<b>128</b>	<b>87*</b>

### 3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:25: Procesos sancionatorios fallados.	41%	En la Jurisdicción se apertura 88 procesos sancionatorios y se fallaron 41 correspondiente a un 41%.  Putumayo: Aperturados 47, Fallados 34 (72%). Caqueta: Aperturados 41, Fallados 4 (9%) Amazonas: Aperturados 0 y Fallados 3 de otras vigencias.

### 3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

#### 3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el

enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

#### 3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Un Diagnóstico del cierre del antiguo relleno sanitario del municipio de Leticia.	0,1	En cumplimiento al mencionado indicador se avanza en la construcción de un acuerdo de voluntades entre la ANH, Gran Tierra Energy Colombia, Ministerio de Minas y Energía, MADS y CORPOAMAZONIA para el financiamiento del diagnóstico, valoración y restauración un área afectada por el derrame de hidrocarburos en el Pozo Azul Grande (Puerto Asís-Putumayo). La firma del acuerdo se tiene prevista para finales del mes de agosto o inicios de septiembre y se encuentra sujeta a la disponibilidad del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### 3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 63 hectareas de suelos restaurados	10	196 ha de bosque de propiedad de Corpoamazonia que se encuentran en recuperación y rehabilitación pasiva en la jurisdicción.

#### 3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 275 hectareas de sistemas agroforestales. 2).Cant: 275 hectareas Reforestadas. 3).Cant:50 hectareas con acciones de conservación, reforestación y manejo ambiental.	45,7	Se implementaron 195 ha de Sistemas agroforestales en el marco de los siguientes proyectos:  ✓ 115 ha en la Implementación de estrategias de recuperación ambiental en comunidades indígenas del Municipio del Puerto Asís-Putumayo.

	✓ 80 ha en recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Se implementaron 79.5 ha de Huertos dendroenergéticos, en el marco de los proyectos, así:

- ✓ (53 Ha) Recuperación y repoblamiento de áreas degradadas mediante huertos dendroenergéticos en comunidades vulnerables del municipio Puerto Caicedo Putumayo.
- ✓ (26,5 ha) Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

38 Ha de Aislamiento y manejo de la regeneración natural, orientado a la recuperación de márgenes hídricas y áreas degradadas, en el marco del proyecto "Implementación de estrategias de recuperación ambiental en Comunidades indígenas del municipio de Puerto Asís – Putumayo".

Establecimiento de seiscientas (600) plántulas de diferentes especies forestales: chiparo, cachimbo, chocho y guarango; en la microcuenca del Río Mulato vereda el Líbano; con la participación de: Alcaldía municipal, Empresa Aguas Mocoa, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa civil y comunidad del sector.

En el marco del Programa Restauración de Tierras- PRT, se elaboró una base de datos de los 76 usuarios, con la siguiente información: Datos de altura y diámetro, dasométrica y georeferenciación de todas las parcelas establecidas en el PRT y en el sector la Carmelita, se realiza el establecimiento de 400 plántulas de tipo forestal

### **3.5 Subprograma: gestión integral del agua**

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

#### **3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.**

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

### 3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:27: Realizar seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.</p>	<p>100</p>	<p>La Dirección territorial Putumayo reporta el seguimiento a la implementación de 12 PSMV en el departamento, debido a que al municipio de Mocoa no se le hizo seguimiento al cumplimiento del instrumento dado los lineamientos establecidos en el Artículo 2 del Decreto 735 de 2017 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (en el marco de la emergencia económica, social y ecológica en el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo), en el que se establece que se suspenden los plazos establecidos en el PSMV y que la empresa prestadora de servicios públicos debe presentar un Plan de Manejo Ambiental para garantizar el acceso al recurso hídrico tanto a nivel de captación de agua para abastecimiento como en vertimientos. En este sentido la DTP remitió requerimiento de este documento para la aprobación y seguimiento en tanto se restablece los servicios de acueducto y alcantarillado.</p> <p>DTC reporta el seguimiento a 4 PSMV correspondientes a los municipios de Curillo, Morelia, San José del Fragua y Milán. La actuación efectuada corresponde a cierre de los documentos por cumplimiento del término por el cual fueron aprobados.</p> <p>La Dirección Territorial Amazonas reporta que realizó seguimiento al PSMV del municipio de Leticia y determinó incumplimiento total de las obligaciones de la resolución. Se analiza la posibilidad de cerrar el instrumento por incumplimiento a las obligaciones y cronograma establecido; y aperturar PASA.</p> <p>DTP: 13 Municipios con seguimiento.  DTC: 4 Municipios con seguimiento.  DTA: 1 Municipio con seguimiento.</p>

### 3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:22: Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua	72.7	<p>Teniendo en cuenta el vencimiento de los PUEAA en el Departamento, la DTP suspendió el seguimiento a dichos instrumentos, hasta tanto se revisé jurídicamente el asunto y se tome una decisión institucional respecto a su cierre. En este contexto, la DTP reporta los requerimientos de presentación de nuevos documentos PUEAA a 09 municipios del Departamento (Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Francisco, Colón, Santiago, Leguízamo, Orito, San Miguel); los 04 restantes (Villagarzón, Puerto Guzmán, Valle del Guamuéz y Sibundoy) están en proceso de evaluación de los documentos presentados. DTC se efectuaron los seguimientos de la siguiente manera: Los municipios de Milán y Paujil fueron objeto de cierre de los Instrumentos por caducidad administrativa, al municipio de Morelia se le abrió auto de inicio para la evaluación del nuevo PUEAA presentado y para los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua fueron evaluados los nuevos documentos PUEAA. DTA reporta que efectuó seguimiento al PUEAA del municipio de Leticia y determinó incumplimiento del mismo, razón por la cual recomienda el cierre del instrumento y la apertura de PASA.</p> <p>DTP: 09 Municipios con requerimiento de presentación de nuevos documentos PUEAA y 04 en proceso de evaluación de los nuevos documentos.</p> <p>DTC: 05 Municipios con seguimiento a los documentos PUEAA.</p> <p>DTA: 01 Municipio con seguimiento.</p>

### 3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo

hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

### 3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA del Rio El Hacha. 2).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico de la Subzona Alto río Putumayo. 3).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del Plan de Manejo de la Quebrada Simón Bolívar	66	La subdirección de planificación elaboró el documento de las fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA del Río Hacha.  Además se elaboró el documento de la fase de Aprestamiento de la Subzona Alto río Putumayo.

### 3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Gestionar recursos para la implementación del proyecto PORH Río Orito  2).Cant:1: Formular proyecto PORH Quebrada Yahuaraca (Amazonas).	25.1	La Subdirección de Planificación avanza en la formulación del Proyecto Plan de Ordenamiento del río Orito.  Se encuentra en ejecución el proyecto "Estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos Mulato, El Hacha y de la quebrada Yahuaraca, en la zona urbana de los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas." por un valor de \$1.778.634.000

### 3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
----------	-------------	------------------------

<p>1).Cant:5: Implementar el componente programatico de 5 POMCAS, PMM y plan de inversion 2017 PMASIS</p>	<p>50</p>	<p>Ejecución del componente programatico del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta-Alta del Río Putumayo, Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca, Plan de Manejo del Sistema Hídrico San Antonio, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río El Doncello, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Yarumo. Las principales actividades son de restauración, enriquecimiento forestal, protección de rondas hidricas, educación ambiental, manejo de residuos solidos.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

#### Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

##### 3.6.1.3

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:2: Realizar Visita técnica a los dos Municipios con relación al PGIRS, específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.            2).Cant:8: Realizar visita técnica a ocho (8) Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.            3).Cant:10: Realizar visita técnica a diez (10) Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.</p>	<p>61,2</p>	<p>En Amazonas se realizó en el primer semestre el seguimiento a los dos (2) PGIRS de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño, cumplimiento con el 100% de lo establecido.            En Caqueta realizó visitas de seguimiento para valoración el avance en las metas de aprovechamiento adelantadas por los Municipios de Albania, Morelia (28 de marzo de 2017), San Vicente del Caguán (25 de mayo de 2017) y Cartagena del Chaira (31 de mayo de 2017)..            La Dirección Territorial Caquetá presenta un avance del 50% para el primer semestre del año 2017, realizando seguimiento a cuatro (4) PGIRS del departamento: Albania y Morelia (28 de marzo de 2017) San Vicente del Caguán (25 de mayo de 2017) y Cartagena del Chairá (31 de mayo de 2017).            La Dirección Territorial Putumayo cuenta con un 10% de avance en el seguimiento a los PGIRS, a la fecha se ha realizado seguimiento al PGIRS del Municipio de Mocoa.</p>

### **3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.**

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

## **4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

### **4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.**

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante

una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

#### 4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

##### 4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:05: Número de diagnósticos de la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2017 realizados 2).Cant:14: Número de proyectos formulados y/o gestionados 3).Cant:2: Números de la revista Sur Amazonia publicados 4).Cant:5: Número de documentos inéditos de CORPOAMAZONIA publicados 5).Cant:1: Número de alianzas institucionales desarrolladas e implementadas 6).Cant:1: Número de ciclos de conferencias Miércoles de la Biodiversidad implementados 7).Cant:1: Número de acciones adicionales de la estrategias de divulgación institucional del conocimiento de CORPOAMAZONIA desarrolladas (asesorías, videos, boletín CEA, programa radial, redes sociales) 8).Cant:4: Número de listas de registros biológicos transferidas a través de la plataforma SIB Colombia	64.5	Se continúa con el análisis de la información recopilada sobre el accionar de Corpoamazonia en la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2016; y con esto se construye el diagnóstico. A la fecha se han formulado y/o gestionado los siguientes proyectos que apoyan la implementación del PARBSAC y/o PITCTEC: 1. Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia, colombiana, 2; Establecimiento de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves AICAs- en la Amazonia Colombiana, Etapa 3. "Implementación de estrategias de conservación de especies de fauna con algún grado de amenaza en el resguardo indígena Nonuya de Villa Azul, Amazonas. Fase I: Tortugas del género Podocnemis". 4. Programa hacia la conservación comunitaria de tortugas de río por comunidades indígenas colombo-peruanas del río Amazonas 2017.

Promoción de las capacidades organizacionales de las comunidades negras del alto Putumayo entorno al que hacer, socioeconómico, político y cultural en el territorio. 6. Construcción de una estrategia participativa de gestión ambiental que permita fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para preservar los ecosistemas y apoyar el logro de un desarrollo bajo en deforestación en el territorio amazónico. 7. Implementación de sistemas de producción sostenibles campesinos en la Vereda La Tebaida y Mesas del Municipio de Mocoa Putumayo, 8. Propuesta técnica y económica para la formación de promotores ambientales comunitarios con énfasis en observación y conservación de aves, 9. Promoviendo la meliponicultura como una alternativa productiva sostenible de los bosques

amazónicas y 10. Conservación de fauna silvestre en el sur de la Amazonia Colombiana.

Se tiene listo el contenido del volumen 3(1) de 2017 de la Revista Suramazonia para su publicación

Durante el 2017 se han publicado los siguientes documentos: 1. Plan de conservación para Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en el departamento del Putumayo 2. Serranías del Guaviare, Guaviare, Colombia. Anfibios y reptiles de la Serranía La Lindosa, Cerró Azul y El Capricho.

Durante el 2017 se han firmado los siguientes convenios producto de las alianzas estratégicas realizadas por Corpoamazonia: 1. Fundación Omacha: Ejecutar de manera conjunta actividades del proyecto, Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia, colombiana 2. Asociación de Acuicultores del Caquetá -ACUICA: Establecer bases de mutua cooperación entre las dos entidades para la realización de actividades científicas, investigación aplicada, transferencia de tecnología y promotoría ambiental comunitaria, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones sectoriales, con miras en la armonización regional de agendas específicas entre sectores productivo y ambiental, y la optimización de sus recursos orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el sur de la Amazonia Colombiana. 3. Asociación Alas Putumayo: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas de interés recíproco para cada una de las partes, en pro de la promoción del conocimiento y conservación de la biodiversidad en el Sur de la Amazonia Colombiana. 4. Conservation International-Colombia. Convenio marco de Cooperación 211 de 2017, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la definición e implementación de planes, programas, proyecto e iniciativas encaminadas a la protección, conservación y desarrollo sostenible del sur de la Amazonia.

Del 10 de mayo al 14 de junio de 2017 se desarrolló el ciclo de conferencias miércoles de la Biodiversidad programado para el año en mención. Se presentaron seis conferencias con temas sobre diversidad y conservación de aves, gestión del riesgo, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad, cuencas hidrográficas y gobernanza forestal. Del evento participaron 492 personas de manera presencial y 5.819 a través del Facebook Live

Se publica el primer número del periódico "Biodiverso", medio informativo de Corpoamazonia.

Se realiza la transferencia al SIB de la primera base de datos de registros biológicos denominada "Diversidad de aves asociadas a sistemas silvopastoriles en el departamento del Putumayo, Colombia", con 2.588 registros de aves para tres zonas geográficas del departamento. Firma de Acuerdo Regional denominado "Biodiversidad y Desarrollo por el Putumayo", suscrito entre CORPOAMAZONIA, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, los Institutos de Investigación Sinchi y Alexander von Humboldt, y las empresas Gran Tierra y Amerisur; como una apuesta hacia la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, con el objeto de impulsar la conservación y restauración del Piedemonte Andino - Amazónico, con un enfoque diferencial, participativo, regional y colectivo.

#### **4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.**

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación,

conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

#### 4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Completar plan de colección de Suruma.	42.4	A la fecha, el plan de colección de Suruma se encuentra en un 80%. Se trabaja en una propuesta para cumplir con el 100% con algunas modificaciones a las fichas taxonómicas o reemplazando algunas especies difíciles de completar.
2).Cant:1: Informe de funcionamiento.		Se construye el informe de funcionamiento del Parque temático SURUMA.
3).Cant:1: Diseño e implementación de ensayos de propagación de tres especies nativas amenazadas.		Se avanza en el diseño e implementación de ensayos de propagación de tres especies nativas amenazadas.
4).Cant:1: Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero		
5).Cant:1: Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras		

Para adelantar las diferentes actividades de manejo y mantenimiento del vivero forestal se cuenta con dos contratistas (0087-0065 de 2017) de apoyo a la gestión, quienes han adelantado las diferentes labores de limpieza y adecuación de la infraestructura del vivero. Se continúa con la propagación de 20 especies forestales productoras protectoras Para adelantar las diferentes actividades de mantenimiento del Jardín Botánico se cuenta con dos contratistas (0022 y 100 de 2017) de apoyo a la gestión, quienes han adelantado las diferentes labores de limpieza y adecuación.

Se construyeron las primeras 60 fichas de las 100 plantas seleccionadas para ser incluidas en el documento libro de plantas medicinales del CEA

Se construyeron 6 manuales de procedimiento necesarios para iniciar el trámite de habilitación del laboratorio ante el IDEAM.

Se construyó un proyecto que incluye la adecuación de infraestructura de la ERH. Se gestionan recursos para su implementación.

Se realizan gestiones ante la AUNAP para la obtención del permiso y comercialización de peces ornamentales y de consumo en la ERH del CEA. Se construyen los diseños de la bocatoma, laguna de oxidación, conducción del agua y demás infraestructura necesaria para la solicitud del permiso de concesión de aguas ante la ANLA

Se construyó un proyecto que incluye la transformación del CREAS al CAV.

Se implementa un programa de educación ambiental en el Parque temático de fauna emblemática Suruma. Se construye el informe de desarrollo de la actividad. Se gestionan recursos para la implementación del proyecto para el fortalecimiento del CEA.

#### 4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

##### 4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

##### 4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Construcción de agendas sectoriales conjuntas 2).Cant:1: Seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales. 3).Cant:1: Materiales y guías para el producción y consumo sostenible 4).Cant:1: Eventos de capacitación	5	La subdirección de manejo ambiental realizó 2 capacitaciones 4 reuniones de las Alianzas productivas (20% avance) Apoyo en la orientación y lineamientos para la formulación de proyectos a emprendedores del sector turismo, para aplicar a la convocatoria TURISMO COMUNITARIO del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Capacitación en Negocios Verdes inclusivos a emprendedores en los departamentos de Putumayo y Caquetá, destacándose 10 iniciativas enfocadas al sector turismo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha participado en las Alianzas Productivas con Asociaciones, para el fortalecimiento y articulación en líneas productivas de cacao, palmito, pimienta, sacha inchi, ganadería (Sistemas silvopastoriles) y piscicultura (cachama).</li> <li>- CORPOAMAZONIA en alianza con GIZ (cooperación alemana) viene gestionando la ejecución del Proyecto de Bosques de Asai, donde se apoya los planes de manejo ambiental.</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
Documento para la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los bosques natural sub acuerdo Vision-Amazonia 2016	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se verifica que el equipo de profesionales se encuentre conformado y capacitado en la metodología a aplicar para las actividades correspondientes. Ver diagrama.</li> <li>- Se hace la revisión de protocolos, encuestas y planillas para la toma de información (Material listo).</li> <li>- Se verifican los sitios de inventarios forestales. Aplicando la metodología al Tipo de bosque, de acuerdo a lo requerido por el IDEAM (IFN).</li> <li>- A la fecha se ha realizado trabajo de campo en 8 tipos de bosque, con un total para estos tipos de bosques, de 38 Conglomerados, quedando pendientes 5 conglomerados en 1 tipos de bosques, con una intensidad de muestreo de 5 parcelas por cada uno de ellos y un error máximo del 15 %. Se exceptúa el Tipo de bosque A3, que estadísticamente presentó el que la información se tomaría solo para 3 Conglomerados y el tipo de bosque B1-2, al cual no fue posible entrar</li> </ul>

FASE DE PLANIFICACION	
<p><b>Subproyecto:</b> Ajustar, actualizar y realinear participativamente con los actores regionales involucrados el Plan de Ordenación Forestal Yari - Caguán en la superficie correspondiente a municipio de Cartagena de Chaira, departamento del Caquetá, de conformidad con las normas</p> <p>Código de viabilidad Fecha de la viabilidad</p>	<p><b>Duración:</b> 7 Meses <b>Inicio:</b> 16/Enero/2017 <b>Final:</b> 15/Agosto/2017</p>

<b>Valor Total:</b> \$313.595.000	<b>Aportes Corpoamazonia:</b>	<b>Otros Aportes:</b> Visión Amazonía \$313.595.000
--------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------------------------

**Beneficiarios:** Los beneficiarios directos son los habitantes del Municipio de Cartagena del Chairá que se encuentran ubicados dentro del área de la Unidad de Ordenación Forestal Yari - Caguán. núcleos (1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13 y 14). **Tabla .**

Tabla 1. Núcleos área Unidad de Ordenación forestal Yari - Caguán, Cartagena del Chairá. 2017.

No.	No. Núcleo	Núcleo	No. Veredas
1	1	SEDE "MONSERRATE BAJO CAGUAN"	17
2	2	SEDE "REMOLINOS DEL CAGUAN"	14
3	3	SEDE "PEÑAS COLORADAS"	11
4	4	SEDE "SANTA FE DEL CAGUAN"	14
5	5	SEDE "LA SARDINATA"	13
6	7	SEDE "LOS CAUCHOS"	13
7	11	SEDE "SAN JOSE DE RISARALDA"	14
8	12	SEDE "EL EDEN"	6
9	13	SEDE "CRISTALES"	14
10	14	SEDE "EL RECREO"	11

Los beneficiarios indirectos son los habitantes del municipio de Cartagena del Chairá especialmente, que no hacen parte del área de la Unidad de Ordenación Forestal, habitantes de las zonas de colindancia de los Municipios de Puerto Rico, Doncello y San Vicente del Caguán.

**Objetivo General:** Ajustar, actualizar y realinear participativamente con los actores regionales involucrados el Plan de Ordenación Forestal Yari - Caguán en la superficie correspondiente a municipio de Cartagena de Chaira, departamento del Caquetá, de conformidad con las normas y lineamientos vigentes.

**Objetivos Específicos:**

- I. Plan de Trabajo de la consultoría.
- II. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de aprestamiento.
- III. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de diagnóstico.
- IV. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de zonificación.
- V. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente al inventario florístico.
- VI. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente al estudio socio-económico y faunístico.
- VII. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la socialización del estudio.
- VIII. Plan de manejo de la unidad de ordenación forestal.

**FASE DE EJECUCION A Fecha de corte (15/Agosto/2017)**

**Avance Físico:**  
80% de avance físico del subproyecto

**Avance Financiero:**

FASE PROYECTO	CAZ	OZONO	TOTAL
APRESTAMIENTO	11.000.000	4.851.726	15.851.726
DIAGNOSTICO	12.300.000	2.100.000	14.400.000
ZONIFICACION	10.450.000	1.800.000	12.250.000
ESTUDIOS DE CAMPO	55.175.017	-	55.175.017

ADMINISTRACION	797.703	4.699.478	5.497.181
<b>TOTAL</b>	<b>89.722.720</b>	<b>13.451.204</b>	<b>103.173.924</b>

**Valor total contrato: \$313.595.000**  
**Valores cancelados corte 30 junio de 2017: \$103.173.924**  
**El proyecto presenta una ejecución financiera del 32,90% con respecto al presupuesto total.**

**Descripción Avance Físico y financiero a 30-Junio-2017:**

**Meta 1). FASE DE APRESTAMIENTO. 100%** de avance de la meta:

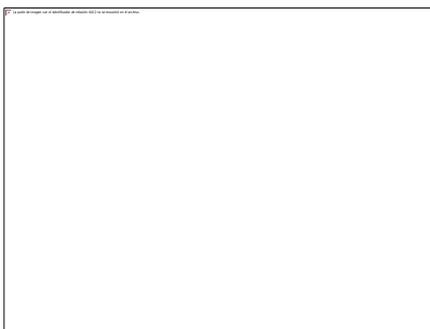
❖ **EQUIPO DE TRABAJO:**

Inicialmente se hizo la revisión e identificación definitiva del equipo de trabajo que se encargaría de la actualización del documento Plan de Ordenación Forestal -POF- para la Unidad de Ordenación Forestal -UOF- Yari – Caguán, en el área correspondiente al Municipio de Cartagena del Chairá.

**Imagen 1.**

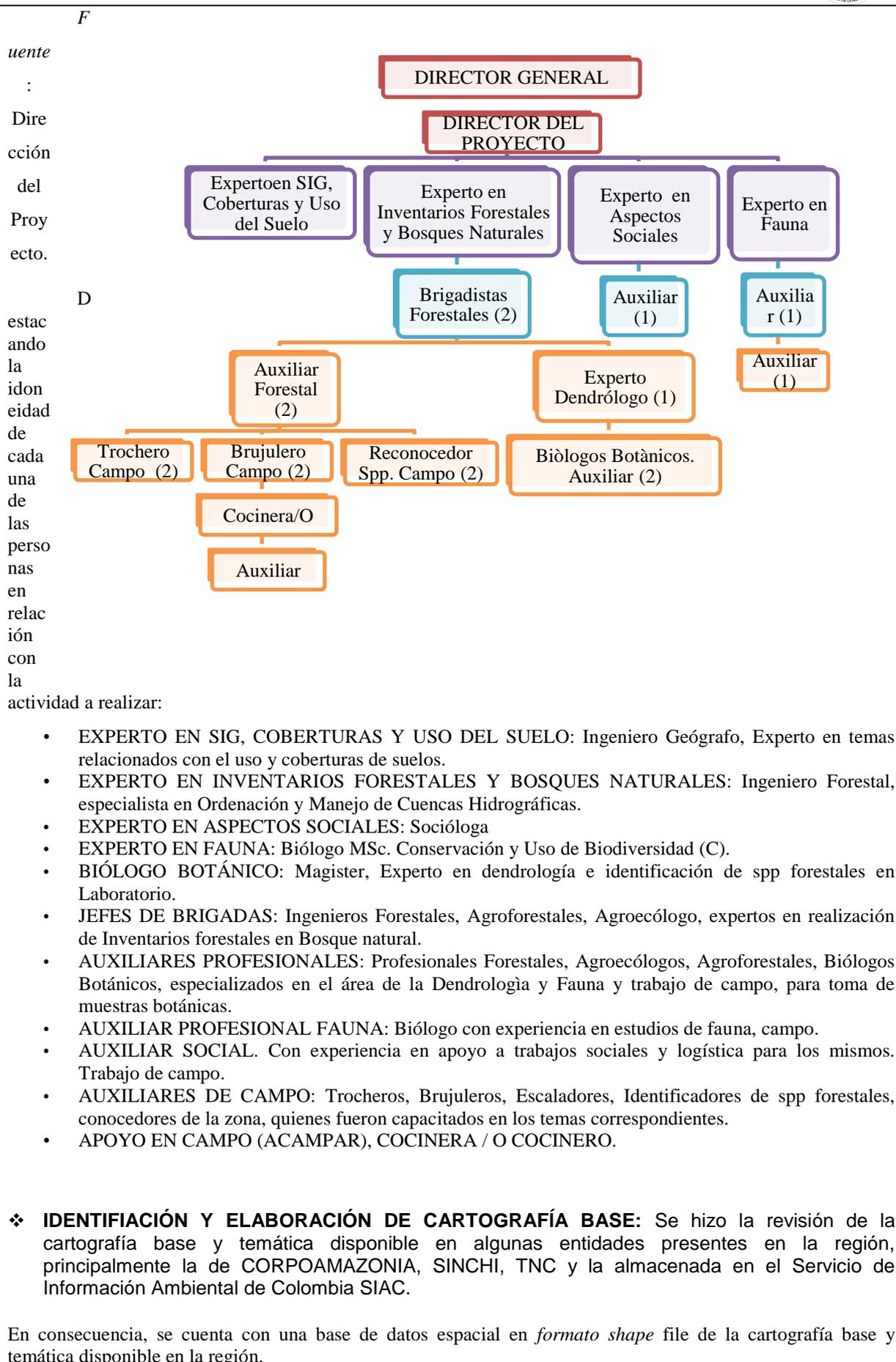
La Figura , muestra el Esquema de organización resultante para el que se tuvo en cuenta lo requerido por la Entidad contratante, CORPOAMAZONIA, dentro de los requisitos de la Consultoría.

Imagen 1. Equipo de trabajo. POF para la UOF Yari - Caguán. Cartagena del Chairá. 2017.



*Fuente:* Equipo de trabajo esta Consultoría. Florencia, Caquetá. 2017

Figura 1. Esquema de Organización y distribución Equipo de trabajo.



Igualmente, se hizo uso de imágenes Rapid Eye, en un periodo entre los años 2010 al 2014. Caracterizadas por manejar 5 bandas multi espectrales: Red, Green, Blue, red edge and near infrared (NRI); tener una resolución espacial entre 5 a 7 metros; son de tipo 3A, es decir, georreferenciadas y ortorrectificadas. (TNC 2014).

Se tuvo en cuenta la Leyenda Nacional de Coberturas por el método Corine Land Cover para Colombia, publicada en el año 2010 por IDEAM; y la codificación y patrones que usa el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi para el monitoreo de coberturas para la Amazonía Colombiana usando esta misma leyenda.

Para la interpretación, se revisaron las propiedades generales del sistema de RapiEye, inicialmente se cargaron las imágenes e identificaron una serie de composiciones de bandas que permitieron detectar más fácilmente cada una de las coberturas y los principales patrones espaciales que se encontraban en la zona de estudio.

Se utiliza el Programa ArcGIS 10.3 con sus respectivas herramientas de análisis espacial para la digitalización de las coberturas en formato vector, mediante un proceso de interacciones de interpretación de las imágenes RapidEYE con dos métodos: no supervisado y supervisado.

La clasificación no supervisada se realizó a través de dos métodos: i). Clasificación con cluster ISO (Spatial Analyst) y ii) NDVI (Normalized Difference Vegetation Index), se aclara que los resultados son tipo ráster por tanto es necesario llevarlas a vector (polígonos) con el fin de que algunos estos se conviertan en las muestras para iniciar el procesamiento a nivel de clasificación supervisada. Entre 5 y 10 clases. De esta manera este archivo permite tomar muestras de áreas generales que puedan ser utilizadas para una posterior clasificación supervisada. (TNC 2014).

Para la cartografía base de la Unidad de Ordenación, se utiliza la base cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a escala 1: 100.000 con el sistema de Referencia Geographic Coordinate System: GCS\_MAGNA Datum: D\_MAGNA en el cual se encuentra cuerpos de agua, Red vial, unidades administrativas, Límites y sitios de interés del área de estudio.

Para la cartografía temática, se utiliza la información suministrada por Corpoamazonia en el estudio del "Plan de Ordenación Yará Caguán en el Departamento del Caquetá, 2005.

Igualmente, con el Shape de cobertura a escala 1.25.000 y realizando un Clip sobre área de estudio se pudo establecer en un primer acercamiento, los tipos de cobertura para la unidad.

Con las áreas y polígonos de las coberturas se selecciona las clases de coberturas que contengan algún tipo de vegetación arbórea; según lo establece la metodología se seleccionaron inicialmente 7 clases de cobertura vegetal realizando uniones en los diferentes tipos de bosques de tierra firme y demás coberturas que contienen las mismas características de vegetación.

Finalmente, se hace uso de cartografía del IDEAM, manejando los diferentes shapes, para la Unidad de Ordenación. Año 2005, y se delimitan los tipos de bosque presentes en la misma, siendo estos los utilizados para la toma de información en campo.

De otra parte, en el servidor web <https://lv.eosda.com/?lat=0.98048&lng=-74.06982&z=10&day=true&s=Landsat8&id=LC80080592016071LGN00> se identificó una imagen satelital LANDSAT TM de marzo del año 2016, con una resolución de 30 metros. Con la que se generó el mapa de coberturas y uso actual de la tierra, escala: 1:25.000 con coordenadas WGS84, según lineamientos técnicos del Anexo 1., del contrato de consultoría.

Por último, se delimitó el polígono en la Unidad donde se identificó el área de producción forestal, se delimitaron los tipos de bosque y sobre estos se ubicaron los sitios de Inventario Forestal (Coordenadas de ubicación de los diferentes conglomerados), atendiendo a lo requerido por CORPOAMAZONIA y el IDEAM, en los Protocolos establecidos para el Inventario Forestal Nacional -IFN-. **Imagen 4**

La metodología establecida en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO, establece que son de 500 m por 500 m, a la vez, esta se divide en cuatro subparcelas de 250 por 250 m.

En un primer paso se sube al Arcmap el Polígono correspondiente al área de estudio el cual cuenta con un área de 639.238.8 Has., Con la herramienta de la Caja de Herramientas de Arcgis y el comando Crear Red en el cual se le asignan los siguientes parámetros:

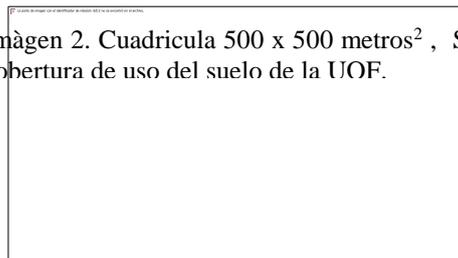
- La extensión espacial de la red
- La cantidad de filas y columnas, y la altura y el ancho de cada celda de la red
- El ángulo de rotación de la red
- Los parámetros que definen el nombre y el tipo (polígonos o líneas) de la clase de entidad de salida, y un dataset de punto opcional que contiene centroides de cada celda.

Al terminar el proceso se crea un Shep File con 26.334 recuadros de 500 x 500 metros con un área de 25 has cada uno. Y un Shep File con 103.717 recuadros de 250 x 250 metros Con un área de 6 has 2500 metros<sup>2</sup>. **Figura2 e Imagen 3.**

Figura 2. Diseño de grillas. 500m x 500m



Imagen 2. Cuadrícula 500 x 500 metros<sup>2</sup>, Sobre cobertura de uso del suelo de la UOF.



Finalmente, se ubican los conglomerados por Tipo de bosque y se elabora la posible ruta de llegada a cada uno de ellos, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, teniendo en cuenta ubicación, transporte, tiempo de llegada en cada forma de transporte (Fluval, terrestre, a pie o a caballo) además de los sitios donde se puede pernoctar o acampar, sea cual fuere el caso. **Imagen 4 e Imagen 5.**

Imagen 4. Ubicación de conglomerados por tipo de bosque, polígono seleccionado UOF.

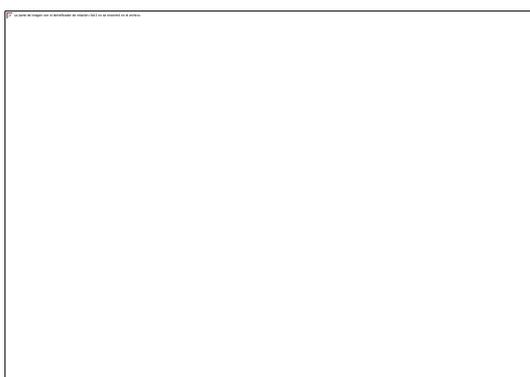


Imagen 3. Imagen satelital LANDSAT TM de marzo del año 2016, servidor Land Viewer. 2017. Polígono general UOF.



*Fuente:* Esta

Igualmente, con Expertos, Jefes Auxiliares y la comunidad estudio, se probable para la actividades de Ver Tabla 1.

Tabla 6. Ruta ubicación de Inventarios Cartagena del

consultoría. 2017

el apoyo de los de Brigadas, algunos miembros de del área objeto de elabora la Ruta realización de las la Fase de Campo.

probable para conglomerados. forestales UOF, Chairá. 2017.

#### ❖ **ACERCAMIENTO CON SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Igualmente, para la realización de las diferentes actividades, la Consultoría definió un Supervisor al Contrato, quien se encarga de hacer el seguimiento al mismo, dar a conocer lo correspondiente para el normal desempeño de las actividades, orientar, apoyar y solucionar conjuntamente con el Contratista y el Contratante, las inquietudes y dificultades que se pudiesen presentar.

- **REUNIONES COMITÉ TÉCNICO:** Estas se realizan mensualmente. Allí, se hace entrega de informes de avance y se responde a las inquietudes que se pudiesen generar por cada una de las partes. Se asiste a reunión del 4, 5 y 6 Comité Técnico.

- **ELABORACIÓN DE ACTAS:** de cada reunión de Comité Técnico se elabora su correspondiente Acta, la cual es firmada por las partes. Se elaboran las Actas de las reuniones del 4, 5 y 6 Comité Técnico.

- **ELABORACIÓN DE INFORMES:** Para el Proyecto se estableció hacer entrega mensual de informes de avance del Contrato, el cual es entregado en forma análoga y Magnética al Supervisor del Contrato. Se elaboraron los informes correspondientes a los meses de marzo – abril, abril – mayo, mayo – junio.

- Se hizo entrega de Informe general Producto que contiene los Avances de los 4 primeros meses del contrato. Este documento se encuentra en los archivos de CORPOAMAZONIA y de la Corporación OZONO.

- Se hizo entrega del Informe o Producto que contiene los Avances de la Fase de Campo. Este documento se encuentra en los archivos de CORPOAMAZONIA y de la Corporación OZONO.

#### ❖ **INFORMACIÓN GENERAL:**

- **Presentación documento POF a Expertos, Profesionales del equipo de trabajo.** Cada integrante del Equipo de trabajo hizo una lectura al documento a actualizar. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

- **Elaboración de estrategias para el desarrollo de las diferentes actividades.** Para este ítem, cada Experto tuvo en cuenta su actividad a realizar y la experiencia en las mismas, por lo que se elaboraron cronogramas de trabajo, dependientes de la información a obtener (Primaria o secundaria), siendo estos transversales con cada una de las fases del proyecto, ya que las actividades son dependientes unas de otras. Imagen 7.

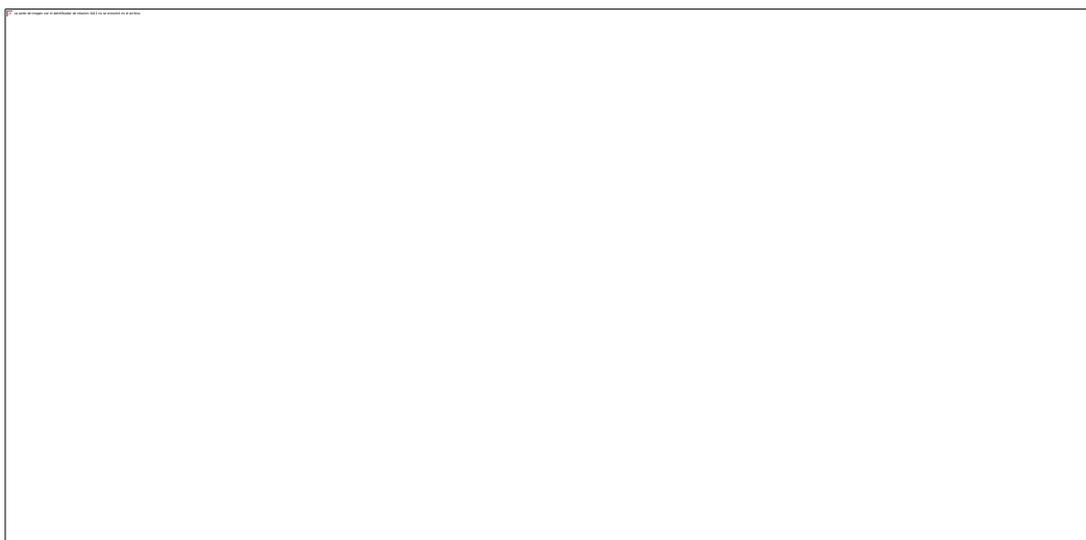
- o Elaboración de planillas, protocolos y encuestas. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- o Consecución de materiales y equipos

– **Capacitación para trabajos de campo.**

Se capacitan los profesionales y auxiliares de campo **Imagen 6** e **Imagen 7**, en los siguientes temas:

- Profesionales:
  - **Manejo de Brújulas**
  - **Manejo de Distanciómetros**
  - **Manejo de altímetros**
  - **Manejo de información cartográfica en GPS**
  - **Llenado de Planillas de Inventario forestal y Recolección de muestras botánicas.**
  
- Auxiliares:
  - **Manejo de Brújulas**
  - **Manejo de Distanciómetros**
  - **Manejo de altímetros**
  - **Curso en alturas (2 personas, Trepadores para toma de muestras botánicas)**
  - **Especies forestales a identificar. (2 personas, reconocedores de spp, de campo).**
  -

Imagen 5. Planillas de campo, toma de información Inventarios forestales muestras botánicas. UOF Yari -



Caguàn. Cartagena del Chairà. 2017

Imagen 7. Planillas de recolección de muestras botánicas

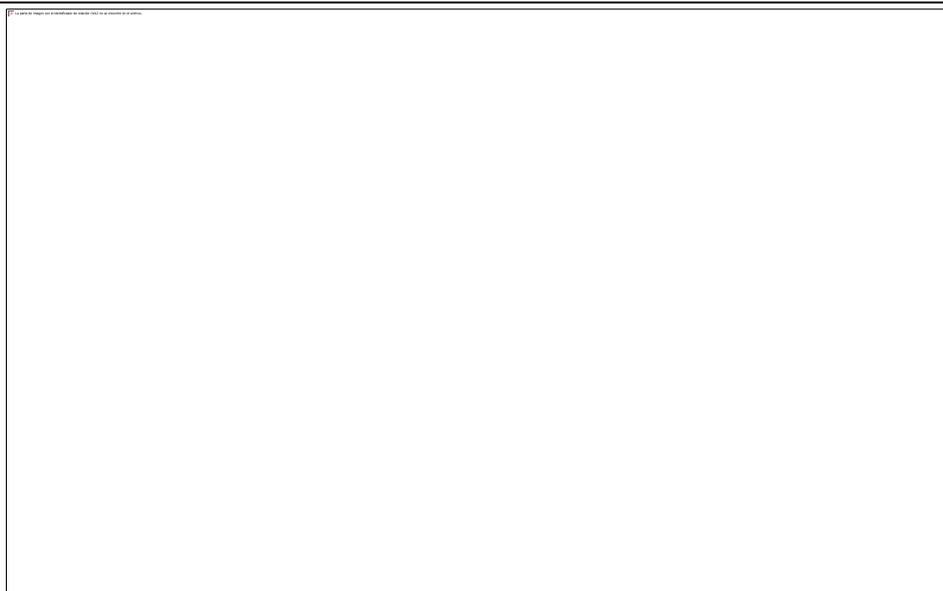


Imagen 6. Capacitación en Inventarios forestales y ubicación de Conglomerados. UOF Yari - Caguàn. Sede Social Uniamazonia, Oficinas Corporación OZONO. Florencia. 2017

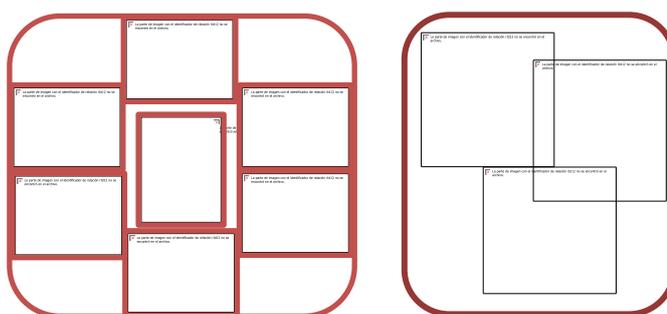
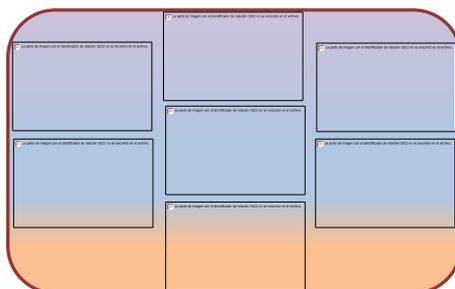


Imagen 7. Capacitación Brigada de campo. Sede Corporación OZONO. 2017



*Fuente:* Equipo trabajo esta Consultoría. Florencia. Marzo 2017

### **DEL INVENTARIO FORESTAL.**

Para esta actividad se tuvo en cuenta la metodología establecida por CORPOAMAZONIA en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO. Ítem 4. FASE TRABAJOS DE CAMPO. 4.1. Inventario Forestal. 4.2.3. Parcelas de muestreo:

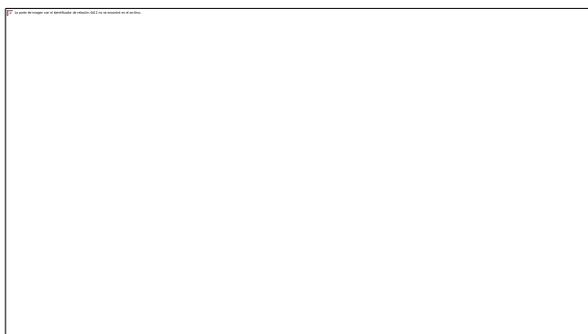
Donde igualmente se aclara que el inventario debe estar orientado a cumplir con los objetivos

misionales sin duplicidad de esfuerzos y recursos, siguiendo los lineamientos técnicos y metodológicos del Inventario Forestal Nacional (IFN).

La parcela del IFN consiste en un sistema de parcelas anidadas (i.e. conglomerado) conformado por cinco subparcelas circulares de 15 m de radio ( $707 \text{ m}^2$ ), dispuestas en forma de cruz y separadas por una distancia de 80 m entre sus centros (**Figura 3**). La superficie total de cada parcela es de  $3.535 \text{ m}^2$  (0,35 ha).

Se dispone de los materiales y equipos correspondientes, que les permita a las Brigadas realizar las actividades conforme se solicita, incluyendo el hecho de que se priorizarán los conglomerados que han sido registrados por el IDEAM para el Inventario Forestal Nacional (IFN). Se atenderá en lo posible a las rutas establecidas y se tendrá en cuenta el Tipo de bosque y las vías y medios de comunicación (Fluvial y terrestre); se harán las avanzadas necesarias para que se logre el objetivo propuesto con el mayor rendimiento posible, aspirando a realizar inventarios para 9 tipos de bosques (A0, A1, A3, B0, B1-1, B1-2, B2-1, B2-2 Y B3), con un total aproximado de 40 conglomerados, en un tiempo de dos meses, en condiciones normales.

Figura 3. Forma y tamaño de los Conglomerados y sub-parcelas



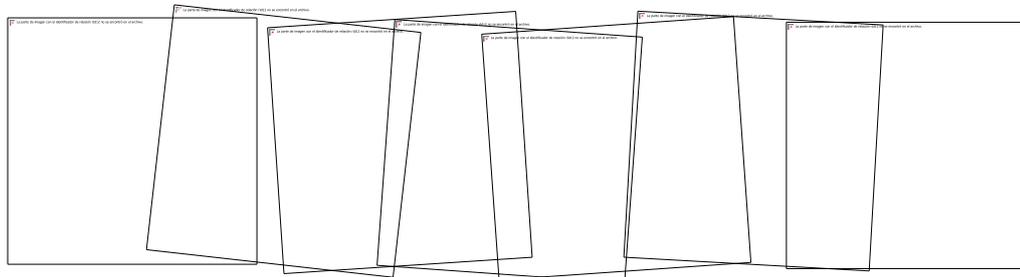
Fuente: IDEAM. 2015. Revisión del diseño conceptual y metodológico del inventario forestal nacional

## Meta 2). FASE DE DIAGNÓSTICO: 70% de avance

Igual que la Fase de Aprestamiento, se realiza la actividad teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 1. ALCANCE TÉCNICO.

Se elabora documento de avances en Ajustes al POF. Imagen 0.

Imagen 10. Avances Documento POF, Unidad de Ordenación Forestal Yarí - Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.



Fuente: Esta Consultoría. 2017

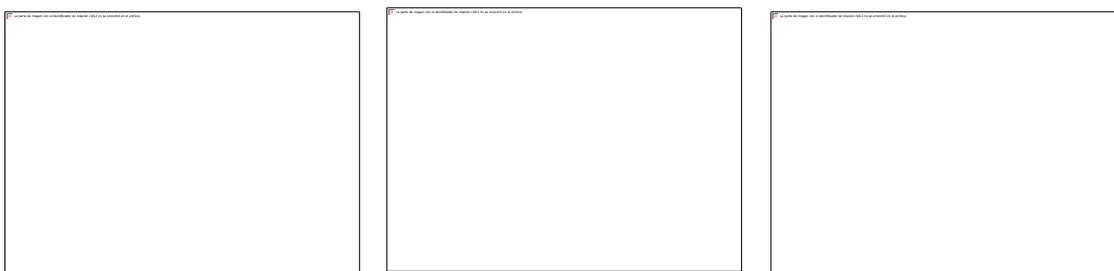
## Línea Base

Se da cumplimiento al 70% aproximado de actualización de la Línea base, información que hace referencia a

datos de información secundaria especialmente. Se hace entrega de un primer avance del documento, con apoyo de información secundaria.

**Se realiza reunión con algunos miembros de la comunidad y líderes comunitarios del área de la Unidad de Ordenación. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.11.**

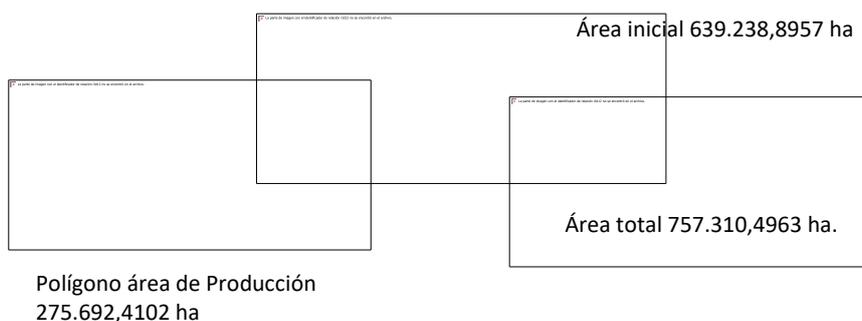
Imagen 11. Taller de realinderación, UOF Yarí - Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.



*Fuente:* Esta consultoría. 2017

Con el apoyo del Profesional SIG y profesionales del proyecto, se avanza en el proceso de Realinderación de la Unidad de Ordenación Forestal y se elaboran las correspondientes propuestas, con la cartografía requerida, las cuales se incluyen en el documento de avances a entregar a CORPOAMAZONIA. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..

Imagen 12. Propuestas de Realinderación, UOF Yarí – Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.



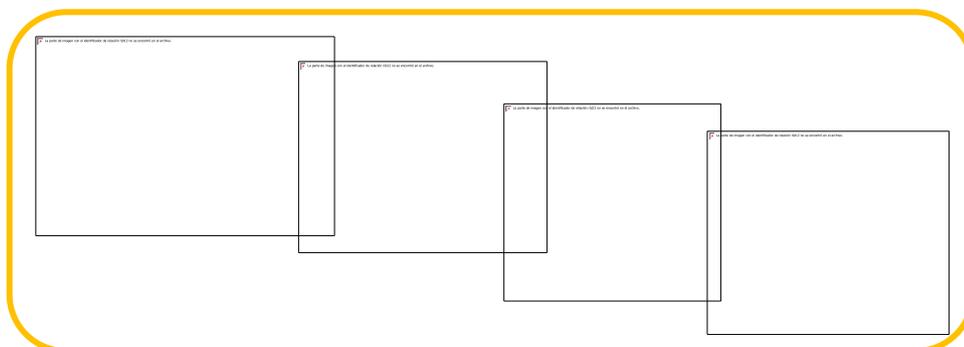
*Fuente:* Esta Consultoría

- Se realiza reunión con equipo de Expertos, con el fin de revisar los aspectos técnicos y metodológicos que se vienen utilizando para acceder a la información secundaria que permite realizar avances en el documento POF para la UOF Yarí – Caguán.
- Con el apoyo de los Expertos, se organiza documento Técnico, como Producto a entregar a CORPOAMAZONIA, 4 meses (16 enero – 15 mayo de 2017), en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de Consultoría 0603 de 2016, Anexo1, ALCANCE TÉCNICO. Este contiene las Fases de Aprestamiento, Diagnóstico (Línea base y Realinderación) y Zonificación participativa.
- Se apoya en el llenado de Formatos requeridos por la Autoridad ambiental, CORPOAMAZONIA, como seguimiento a las actividades realizadas dentro del Contrato y se continúa avanzando en

la Actualización del documento POF.

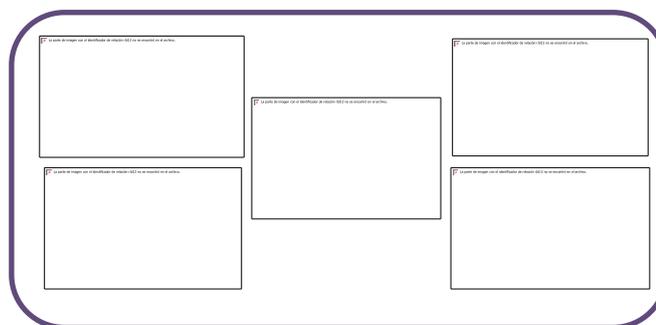
Para dar cumplimiento total a esta actividad se está a la espera de la información de campo, que hace referencia a la misma.

**Meta 3). FASE DE ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA: 55% de avance**



- 9, 11, 27 de abril, 21 de mayo, se participa activamente en Talleres de Zonificación Participativa, realizados en las Veredas Puerto Camelias (17 personas, 6 veredas), El Convenio (26 personas, 1 vereda), Casco urbano de Cartagena del Chairá (36 personas), Las Ánimas (14 personas, 6 Veredas), en su mayoría delegados por otras veredas, Presidentes de Asociaciones veredales y Coordinadores de los Núcleos. Contando con el apoyo de los profesionales del Proyecto Vanessa Muñoz, Olga Romero, área Social, de la Ingeniera Lorena Berrio, SIG, y del Ingeniero Aurelio Marlès, Experto en Inventarios Forestales. Se aplica instrumento de información veredal a cada una de las juntas de acción comunal presentes y se realiza entrevista estructurada que brinda información histórica del sector.

Imagen 13. Taller de zonificación Participativa, Vereda Animas, Cartagena del Chairá, 2017.

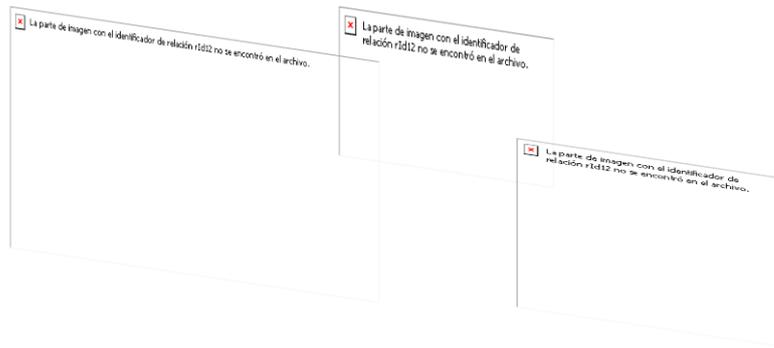


Fuente: Esta Consultoría

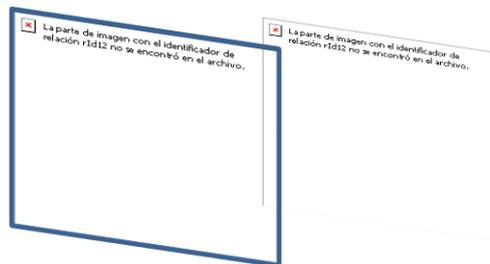
- Se cuenta con el apoyo de los expertos quienes vienen elaborando la cartografía correspondiente y definiendo las variables requeridas para la Zonificación de la Unidad de Ordenación.
- Se hace uso de la Imagen de satélite sentinel 2017 y landsat 8 2016.

**SENTINEL – 2.** De alta resolución, imágenes multiespectrales, de la agencia espacial ESA con el programa Copérnico para la observación de la tierra; toma de imágenes cada 10 días con 290 km de ancho. Imagen 14.

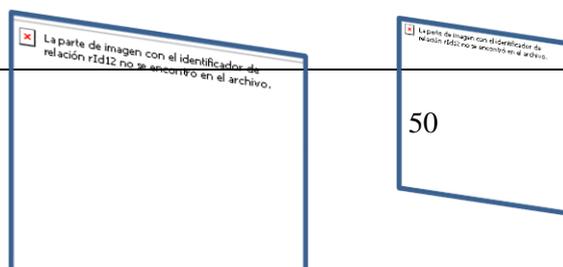
Imagen 14. Resultados con uso de Imagen de satélite SENTINEL 2.



## ACTUALIZACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA UOF



## DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERES POLÍGONO INVENTARIO





Noreste: por la quebrada las Animas

Oeste: desde el Centro poblado Cristales por la vía hasta la vereda 12 de octubre en el río Sunciya.

Este: Río Yari, hasta la confluencia con drenaje sin nombre (afluente derecho) en las coordenadas geodésicas 073°59'43"W y 00°39'25"N;

Sur: de éste sitio con dirección general SW y distancia aproximada de 31.100 m, hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Ureya en el Río Caguán sobre coordenadas geodésicas 74°15'26"W y 00°33'36"N; de éste punto por el Río Caguán aguas arriba hasta encontrar la desembocadura sobre su margen derecha, del Río Sunciya,

Sur-Este, Río Suncillas hasta la Vereda 12 de octubre y encierra.

Para dar cumplimiento total a esta actividad se está a la espera de la información de campo, que hace referencia a la misma.

#### Meta 4). FASE DE TRABAJOS DE CAMPO: 90% de avance

Se viene dando cumplimiento a las actividades a realizar en la Fase de Campo, atendiendo a lo establecido en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO y a lo requerido por el IDEAM.

Se recibió información de la cual se destaca sobre los siguientes componentes. Imagen 15:

- SIG: Cartografía elaborada
- Social
- Inventarios forestales
- Dendrología
- Inventario de fauna silvestre

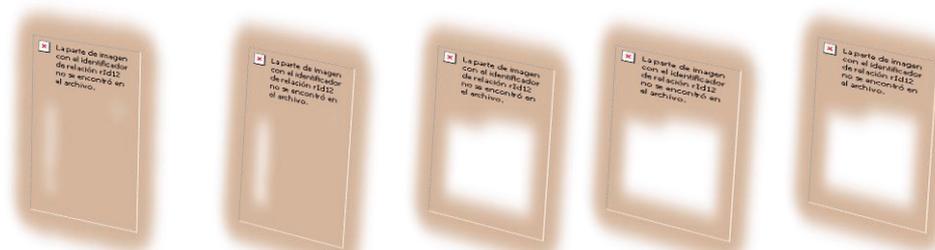


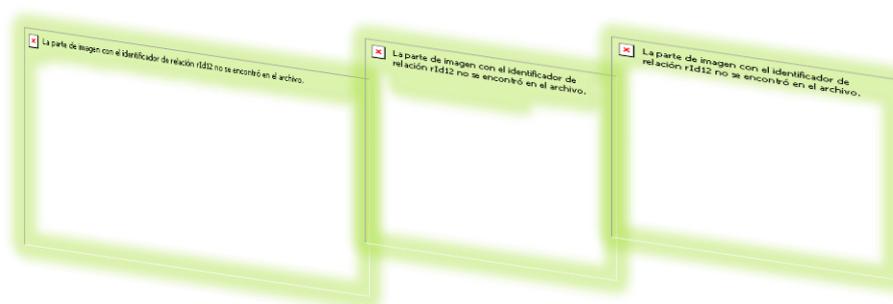
Imagen 15.

Componentes actividades realizadas en campo

Fuente: Archivo fotográfico esta consultoría

- SOCIAL: Se participó activamente en la fase de Aprestamiento para la Fase de campo, con cuatro actividades específicamente: Oficios Informativos, Contacto con Asojuntas, Socialización con Coordinadores de Núcleos y Socialización con Administración Municipal.
- En el casco urbano de Cartagena del Chairá, se socializaron 50 personas, Asojuntas, Coordinadores de los 17 núcleos, presidentes de JAC, Alcaldía Municipal, Parques Nacionales Naturales, UGAA.
- Para la recolección de información, igualmente se hizo uso de Formatos para entrevistas semiestructuradas y encuestas.
- A los Talleres participativos asistieron 66 personas, estos se realizaron en las veredas Puerto Camelias, El Convenio y Las Animas. Imagen 16.

Imagen 16. Talleres participativos



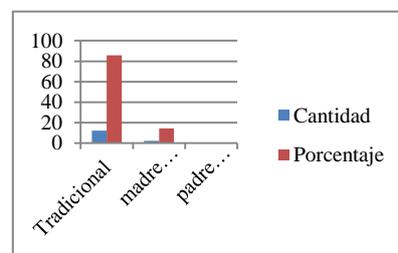
Vereda Puerto Camelias

Vereda El Convenio

Vereda Las Animas

- Se identificaron construcciones relacionadas con infraestructura para educación, Iglesias y Puertos.
- Se tabularon algunos datos tomados con las Fichas veredales, entrevistas semiestructuradas, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

NUCLEO FAMILIAR	Cantidad Veredas	Porcentaje
Tradicional	12	86
Madre cabeza de hogar	2	14
Padre cabeza de hogar	0	0
	14	100
NIVEL EDUCATIVO	Cantidad Veredas	Porcentaje
Educación Básica	13	93
Educación Media	1	7
Educación Técnica	0	0
Educación profesional	0	0



Con el apoyo del Experto en Inventarios forestales, se coordinaron las actividades de avanzada que permitieron organizar la logística necesaria para el ingreso de las Brigadas a cada uno de los conglomerados.

Se conformaron dos Brigadas de campo, las cuales se apoyan en avanzadas,

- Se realizan reuniones con los Presidentes de Juntas para programar los talleres de Información, Socialización y Zonificación.
- Se identifica el personal auxiliar para las Brigadas, con el apoyo de los presidentes de Juntas: actividades de trocheros y/o baquianos y auxiliares de las diferentes actividades: Brigadistas, Fauna silvestre, Cocinero.
- Se tienen en cuenta las rutas de avanzada elaboradas inicialmente, las cuales permiten definir la forma y medios de llegar a los diferentes conglomerados: Imagen 17.

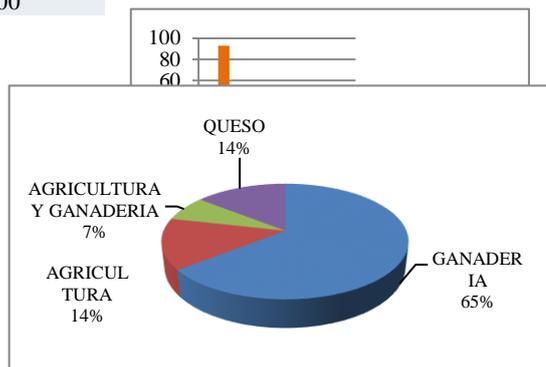


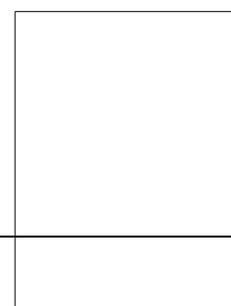
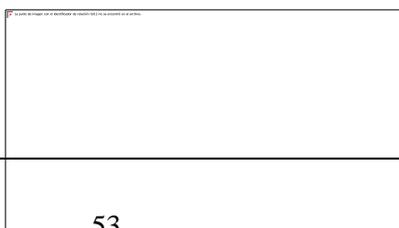
Imagen 17. Lugares Avanzadas para realización de actividades Fase de campo

CTIV. ECONOMICA	Cantidad Veredas	Porcentaje
Ganadería	9	64
Agricultura	2	14
Agricultura Y Ganadería	1	7
Producción Queso	2	14
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100</b>



\*T.B. Tipo de Bosque

INVENTARIOS FORESTALES. Salida a campo el 28 de marzo de 2017.



- Se verifica que el equipo de profesionales se encuentre conformado y capacitado en la metodología a aplicar para las actividades correspondientes. Ver diagrama.
- Se hace la revisión de protocolos, encuestas y planillas para la toma de información (Material listo).
- Se verifican los sitios de inventarios forestales. Aplicando la metodología al Tipo de bosque, de acuerdo a lo requerido por el IDEAM (IFN).
- A la fecha se ha realizado trabajo de campo en 8 tipos de bosque, con un total para estos tipos de bosques, de 38 Conglomerados, quedando pendientes 5 conglomerados en 1 tipos de bosques, con una intensidad de muestreo de 5 parcelas por cada uno de ellos y un error máximo del 15 %. Se exceptúa el Tipo de bosque A3, que estadísticamente presentó el que la información se tomaría solo para 3 Conglomerados y el tipo de bosque B1-2, al cual no fue posible entrar. ver tabla 2:

Tabla 2. Resumen Conglomerados por Tipo de Bosque, IDEAM, Corporación OZONO, Unidad de Ordenación Forestal Yarí – Caguán, Cartagena del Chairá, 2017.

Tabla 3. Número de Conglomerados inventariados, Área, volumen, NA y cantidad de especies encontrados, por Tipo de bosque. Unidad de Ordenación Forestal Yarí – Caguán, Cartagena del Chairá, 2017.

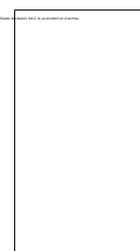
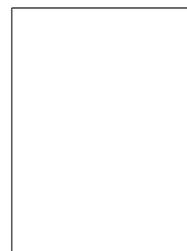
NOTA: esta información está en consolidación.

En total se realizó un trabajo para 38 Conglomerados en 8 Tipos de Bosques (A0, A1, A3, B0, B1-1, B2-1, B2-2

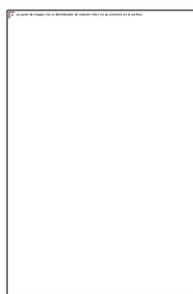
y B3), localizados en 11 veredas (El Venado, Camelias, El convenio, Laguna Verde, Suncillas, Suncillas Medio, Animas Bajas, El Billar, Flandes, Suncillas medio, Zabaleta alta), en un área total de 12,25 ha. Resaltando que cada conglomerado tiene un área de 0,35 ha. Con 18 Conglomerados identificados por el IDEAM y 20 por la corporación OZONO. Para un total de 4653 individuos inventariado según se muestra en la tabla 4.



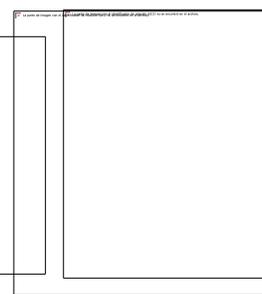
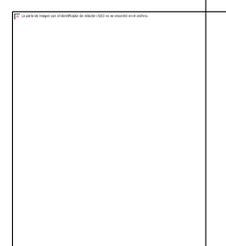
Se realizó las correspondientes avanzadas, identificación de sitios de inventarios de acuerdo a cartografía y coordenadas de ubicación de cada uno de ellos y se realizaron las actividades propias por conglomerado (Mediciones de distancia, DAP, Hc, Ht para cada individuo identificado y por estado sucesional, incluyendo atributos para cada uno, con su correspondiente marcación o numeración con plaquetas.



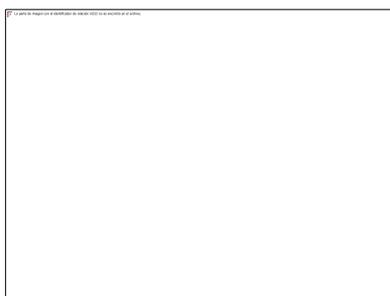
**IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES.**- De igual forma, se realizó la toma de muestras botánicas por parte del personal encargado de esa actividad, quienes siguieron los protocolos requeridos.



Material que posteriormente se fue llevando al horno para su secado y determinación taxonómica haciendo uso de Literatura especializada (floras, claves, catálogos),



bases de datos (Catalogo de plantas de Colombia, Trópicos), Herbarios virtuales (COL, COAH, NY, F, US) y Herbarios TOLI y/o UDBC.

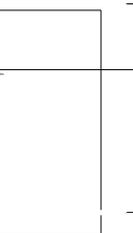
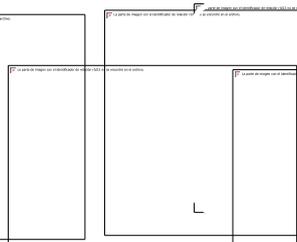
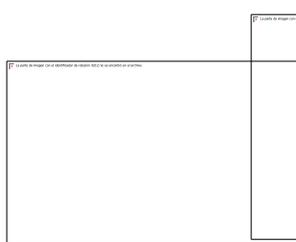


**FAUNA SILVESTRE.-** Se siguieron los protocolos correspondientes y se tuvo en cuenta, lo requerido en el nexa 1. Para este Ítem. Planillas de campo, mediante las cuales se obtuvo información operativa, Técnica, Localización y datos de las diferentes especies.

Se hizo muestreo de Aves, mamíferos, reptiles, Insectos (Passalidae, Scarabaeidae y Formicidae) y se tomó información sobre la cacería en la zona.

Para Aves, la información que se logró mediante Observación directa, recorridos de observación y ubicación de redes de niebla.

Para Mamíferos, terrestres y voladores, se usaron Trampas Sherman, Tomahawk redes de niebla, observaciones y entrevistas, evidencias de huellas, rastros y heces, tanto en horas diurnas como nocturnas.



#### CACERÍA.



Para dar cumplimiento total a la actividad de Fase de Campo, se está a la espera de la información, que hace referencia a la misma.

#### **Reportar los Indicadores mínimos de gestión según la Resolución 0667-2016 del 27 de Abril 2016 MADS.**

**INDICADOR:** Porcentaje de avance en la Actualización del Plan de Ordenación Forestal.

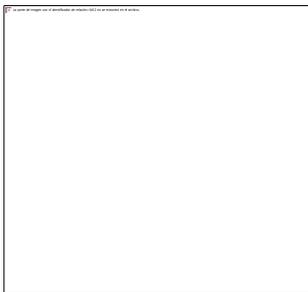
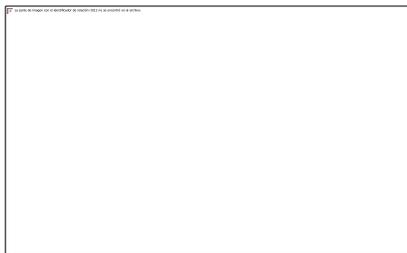
**TIEMPO:** Se tiene estipulado realizar la actualización del POF para la UOF Yari – Caguàn en un lapso de tiempo de 7 meses.

Las Fases de Diagnóstico y Zonificación participativa, dependen de información que se obtiene en la Fase de Campo.

**UBICACIÓN:** La UOF Yari – Caguàn cuyo POF se va a actualizar, se encuentra ubicada en el Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá.

**Describir los Indicadores de impacto** en lo ecológico, social y económico resultantes de la ejecución del subproyecto, orientados a explicar el para qué y por qué de la inversión ambiental (responde al cumplimiento del objetivo general y específicos).

El Proyecto está en su fase de Actualización. Los impactos generados se observan inicialmente en lo social, por las expectativas de los habitantes de la zona de estudio, quienes desean participar activamente dentro de su implementación, como respaldo al mejoramiento de su calidad de vida y el mantenimiento y buen uso de la

oferta de bienes y servicios del área de producción de la U.O.F.	
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	
<b>Polígono U.O.F.</b>	<b>Polígono área Producción U.O.F.</b>
	
Geo-referenciación de los productos y resultados alcanzados	
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
Se recomienda máximo tres fotografías del antes, durante y después de la ejecución del subproyecto	
<p>Describir las principales dificultades que ha tenido el subproyecto durante la ejecución del periodo reportado. Las principales dificultades se presentaron en los desplazamientos en la zona, por falta de medios de transporte y la intensidad de las lluvias (época invernal). La no disposición o prevención de la comunidad para ingresar a algunas zonas por considerar la presencia de minas antipersona.</p>	
<b>DESCRIBIR LAS METAS Y PRODUCTOS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.</b>	
<p>Para el siguiente período se aspira tener información consolidada de la Fase de Campo, Inventarios forestales, Fauna y Social, además del Diagnóstico, realinderación y avances en la Zonificación de la Unidad de Ordenación Forestal y el documento POF en primera fase actualizado para ser aprobado por la comunidad.</p>	

#### 4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

#### 4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Protocolizar la creación de la ventanilla o nodo	73.8	Conformación y protocolización de la ventanilla de negocios verdes del sur de la amazonia bajo

<p>de negocios verdes y/o la suscripción de alianza en la entidad.</p> <p>2).Cant:2: Verificar como mínimo dos negocios verdes por la corporacion</p> <p>3).Cant:1: Seguimiento a los planes de mejora de las empresas de negocios verdes</p> <p>4).Cant:1: Participación en ferias</p>	<p>resolución No 798 del 20 de junio de 2017. En el marco del proyecto "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los Planes Nacional y Regional de Negocios Verdes - Nodo Amazonia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"; y conforme a la actividad de actualización de la línea de base de Negocios Verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia de acuerdo a la Guía de verificación y evaluación de Negocios Verdes del MADS; se concluyó fase de levantamiento en campo , el documento final de análisis se encuentra en construcción. Como resultados generales se tiene: En amazonas se visitaron 43 iniciativas y empresas de las cuales siguen vigentes 42, las cuales presentan diferentes puntajes al cumplimiento de criterios; en Putumayo se visitaron 86 iniciativas y empresas, estando activas 68 de ellas; en Caquetá se visitaron 57 empresas y continúan vigentes 50. Se tiene una base de datos consolidada y actualizada con la información de los tres Departamentos. En total se presentan vigentes o activas 159 empresas</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba por el Comité de Dirección de CORPOAMAZONIA, el Plan de Acción para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes-PRNV. Por otro lado, en el marco de un convenio con la Corporación Universitaria de Servicios (CIS) conformada con la participación de cinco universidades privadas y públicas de Antioquia, se desarrolló la implementación inicial del plan de mejora; realizando una pasantía empresarial donde se pudieron conocer los procesos exitosos de empresas bandera de la región como NUTRESA, el centro de transformación agroindustrial para alimentos, y contar con charlas especializadas en temas de prospectiva, mercadeo, innovación, mejora de productos, asociatividad, entre otros aspectos. de igual forma se realiza una gira internacional a Europa, participando del congreso internacional agroalimentario &#8220;Alimenta Navarra&#8221; donde se tuvo por parte de cuatro empresas vinculadas, la oportunidad de intercambiar experiencias, respecto al sector.

Participación en 4 espacios de promoción comercial, EXPOFLORENCIA principal feria regional de Caquetá, en donde se contó con la participación de 12 empresas principalmente del sector artesanías. EXPOARTESANIAS 2016, una de las más grandes ferias de artesanías del país donde participaron 37 artesanos vinculados al programa regional de negocios verdes de Amazonas, Caquetá y Putumayo; la feria microempresarial de negocios verdes en el municipio de Mocoa- Putumayo donde participaron empresarios del sector maderables , no maderables, Agrosistemas sostenibles y Biocomercio; y un último evento de promoción que se realizó en el marco de la inauguración del Parque SURUMA, donde se ofreció una muestra de los productos vinculados al mercado local y con potencial de mercado internacional.

### **4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.**

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia

colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (*in situ*) o fuera de ellas (*ex situ*).

#### 4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

##### 4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:9: Implementación de acciones de conservación de 7 especies prioritizadas (Tinamus osgoodi, Harpia harpyja, Harpyaliaetus solitarius, Grallaria rufocinerea, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis). Adicionalmente se adelantarán acciones de conservación de dos especies de delfines (Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis), que aunque inicialmente no fueron prioritizadas, son especies amenazadas que también requieren acciones de conservación.	44	Con el apoyo de la Fundación Omacha y WWF Colombia, se lidera la investigación; Un río Cuatro países, con la cual se busca generar información que permita entender los efectos de las amenazas que enfrentan las poblaciones de delfines Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis en la cuenca del Río Putumayo. 2. Con el apoyo de WWF se publica el libro; Plan de conservación para Oso Andino (Tremarctos ornatus) y Danta de Montaña (Tapirus pinchaque) en el departamento del Putumayo.

#### 4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Gestión interinstitucional para el manejo y control del caracol gigante africano ( <i>Achatina fulica</i> ) y caracol de jardín ( <i>Helix aspersa</i> ).	12,5	Se remitieron los lineamientos que deben llevarse a cabo con las Secretarías de salud departamentales y municipales, ICA, Policía Nacional y Corpoamazonia para programar las acciones de prevención, manejo y control del caracol gigante africano ( <i>Achatina fulica</i> ) y/o caracol de jardín ( <i>Helix aspersa</i> ) en la jurisdicción de Corpoamazonia. Jornadas de capacitación y recolección de caracol gigante africano, en los barrios 5 de septiembre, Jorge Eliecer Gaitán, sector INPEC, Institución Educativa Fray Placido sede los Sauces, Vereda San José del Pepino, Pablo Sexto Alto, Ejercito Nacional, del Municipio de Mocoa; para un total de 120 personas capacitadas y la recolección de 60 Kilos de caracol africano. 2 especies y 120 personas capacitadas en diferentes jornadas para la prevención, control y manejo de especies invasoras

#### 4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1 1).Cant:0: Iniciar el proceso de gestión con el MADS para la adquisición de recursos, la zonificación se iniciara en el año (3) 2018.	0	Se presento ante el fondo de compensación ambiental el proyecto denominado Plan de Manejo y Gestión de los Complejos de páramos Miraflores Picachos en Caquetá. El mismo fue aprobado por un valor de \$500.000.000 y se encuentra con el roll de aplicado según el DNP. Los recursos son vigencia 2018.

#### 4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:10: Realizar 20 acompañamientos a los CIDEAS Municipales.</p> <p>2).Cant:1: Firma de convenio de cooperación y/o interadministrativo para fortalecer la gestión ambiental</p> <p>3).Cant:75: Realizar el acompañamiento a 75 instituciones educativas.</p> <p>4).Cant:75: Realizar 75 acompañamiento a las juntas de acción comunal con los comités ambientales y de la sociedad civil en gestión ambiental.</p> <p>5).Cant:2: Realizar 2 estrategias de comunicación participativa implementadas</p> <p>6).Cant:30000: Personas sensibilizados en hábitos ambientales</p> <p>7). Cant:10000: Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, CEA, Centros de servicios Ambientales)</p> <p>8).Cant:31: Red de jóvenes de ambiente departamentales dinamizadas</p>	44.5	<p>Asesorías y acompañamientos a CIDEAS. Trabajo articulado entre Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental de Caquetá y Corpoamazonia para proyectar documentos de intención interadministrativa.</p> <p>Avances En procesos con Visión Amazonia, Conservación Internacional, CORPOICA y MEN en proyección de acciones conjuntas. Se gestionó convenio con Asociación de Acuicultores del Caquetá ACUICA.</p> <p>Actividades desarrolladas en centros educativos rurales de San Vicente del Caguán, Solano, Florencia, en la ZRC del Pato Balsilla y Santana de Ramos en Caquetá.</p> <p>Convocatoria a estudiantes de las diferentes instituciones Educativas del municipio de Mocoa, con el propósito de sensibilizar frente al uso racional de agua. Recorridos educativos por el Parque temático de fauna emblemática SURUMA</p> <p>Acompañamiento JAC Obrero en Florencia, con la realización de talleres comunitarios frente al manejo del caracol africano, manejo de residuos sólidos, y gestión del recurso hídrico. Mesas de trabajo con La Aguillilla, Paz, Casco urbano Pto Rico, ZRC Pato Balsillas, Santana de Ramos, La Carmelita, Puerto Asís (MEROS, Sustitución, ANUC, ART), Concertación con institucionalidad acompañante de las ZVTN. Representación institucional en Formulación de Plan Integral de Sustitución Voluntaria de coca y a organizaciones indígenas Mocoa. En coordinación con I.E. del alto Putumayo, se desarrolló una marcha para conmemorar el día del agua</p>

A través de actuaciones en radios comunitarias y de interés público, tv local, material divulgativo y participación en Ferias de Justicia, Paz y Derechos, Talleres Regionales de Alternativas Productivas Sostenibles, publicación de artículos en la revista SurAmazonia y acciones enmarcadas en estrategias de comunicación participativa.

En las Direcciones territoriales se llevo a cabo la conmemoración del día internacional de los bosques, día internacional del agua, día mundial del clima y la hora del planeta, día nacional del árbol, día Internacional del reciclaje, día Internacional de la diversidad biológica, día mundial del medio ambiente, día internacional de los bosques tropicales, conmemoración día de los humedales. En articulación con organizaciones ecoturísticas, fuerza pública, recuperadores de residuos sólidos, sociedad civil, organizaciones campesinas, entre otros.

Con la participación de las siguientes instituciones: CORPOAMAZONIA, WWF, POLICIA NACIONAL y EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA se realizaron las siguientes actividades: Ciclo paseo, rumba terapia y encendido de las velas para conmemorar la hora del planeta. Con la participación de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa, Ejercito Nacional, Batallón Domingo Rico del Municipio de Villa garzón, Defensa Civil del Municipio de Mocoa; Policía Nacional, se realizaron las siguientes actividades: Ciclopaseo desde Villagarzón y Mocoa hacia el Centro Experimental Amazónico CEA, recorrido por el vivero forestal, Parque Temático SURUMA y salón amazónico, con la participación de 150 asistentes.

Divulgación de estrategias de educación ambiental en centros de formación, con la articulación de comunidades e instituciones educativas. Entre los participantes se tiene: instituciones educativas, personas nacionales y extranjeras, habitantes sector Nueva Betania, Institución educativa rural Caliyaco, Institución educativa Puerto Asís, SENA, entre otros.

Nodo Florencia y articulación con movimientos ambientalistas (Caquetá Diversa) para fortalecimiento organizacional de la Red, Nodo Puerto Rico en lanzamiento Libro "Somos Ambiente y Paz", Nodo Cartagena del Chairá en jornada del Día Internacional de los Bosques.

## 5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

### 5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios

comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

### 5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

### 5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

#### 5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

##### 5.2.1.1 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:8: Realizar procesos de asesoría en temas de cambio climático y gestión del riesgo 2).Cant:4: Reunion de asesoria y capacitacion a los concejales del municipio de Puerto Nariño.	66.5	Visitas de verificación de sitios críticos de amenaza en los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco. Se realizo el acompañamiento técnico de concertación en proceso de ajuste del EOT del municipio de La Montañita - Caquetá. Se realizo la asesoría al municipio de Puerto Asís en el tema de amenaza por inundación por el río Putumayo y el

	acompañamiento técnico en proceso de definición de Sistema de Alerta Temprana para el municipio de Mocoa.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el proceso Mocoa se desarrollan las siguientes acciones;

- Mapa Avenida fluviotorrencial del 31 marzo y 1 de abril de 2017 en el municipio de Mocoa – Putumayo. Res. 447 de 2017
- Proyecto Bosques de Paz para Barrio El Carmen
- Determinantes ambientales específicas para PBOT de Mocoa
- Asistencia y visitas técnicas a Mocoa en sectores críticos
- Sistema de Alerta Temprana para el municipio de Mocoa

## 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

### 6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

#### 6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

##### 6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: 1) Formulación implementación de un proyecto para instalación de sistemas agroforestales en marco de los usos y costumbre con 2(dos) comunidades de la jurisdicción 2) Formulación de un proyecto para el fortalecimiento de un bosque maderable con las comunidades indígenas de la amazonia, Convenio OPIAC	0	Se esta formulando un proyecto en sistemas agroforestales y recuperacion de areas degradadas con los resguardos indigenas de Alpamanga, Villacatalina, Wasipanga e Ingakunapayuyai del municipio de Puerto Guzman, en Putumayo. Se realizó mesas de trabajo para la formulacion de un proyecto de sistemas productivos, conocimiento, medicina tradicional y corredor biologico con la Asociacion Tandachirirdu para cinco resguardos: Yurayaco, Brisas, San Miguel, Niñeras y Cusumbe en el departamento del Caquetá.

#### 6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la

construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

#### 6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Formulación implementación de un proyecto para lograr la adopción de 2(dos) reglamentos internos para la conservación y uso sostenible en el marco de los usos y costumbres tradicionales en 2dos comunidades indígenas del amazonia colombiana	0	Se realizó la formulacion de un proyecto de ordenamiento territorial indigena y gestion del riesgo del resguardo Santa Rita del municipio de Leguizamo el cual esta en proceso de ser viabilizado. Se está formulando un proyecto en conjunto con el Resguardo Puerto Zabalo y los Monos de Caquetá, para la adopcion de un reglamento interno de manejo de los recursos naturales del territorio.

#### 6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

#### 6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Programas de articulación entre la educación ambiental y el manejo tradicional de los recursos naturales conforme a los usos y costumbres de etnias de la amazonia colombiana, así: uno con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.	50	Elaboracion del documento de estrategias de educacion ambiental para comunidades afro descendientes del departamento del putumayo. Se realizó un intercambio de conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal de las plantas medicinales, contando con la participacion de habitantes del corregimiento de Puerto Limón - Putumayo para un total de 10 asistentes afro desendientes. Esta en proceso de viabilidad tecnica un proyecto formulado para el fortalecimiento de la educacion ambiental propia del modelo etnoeducativo del pueblo Inga con instituciones etnoeducativas de Putumayo y Caquetá.

## 6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

### 6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

#### 6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseño formulación implementación de un proyecto para fortalecer los procesos de liderazgo en las organizaciones étnicas de jurisdicción con énfasis en derecho ambiental, consulta previa y ordenación del territorio, así: uno con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.	50	La Dirección Territorial Caquetá realizó la socialización del plan de desarrollo Afrocaqueteño y la ley 70 de 1993, en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira, con las comunidades Afros. Se estableció un rubro económico para apoyar el proceso de consulta previa de 68 comunidades indígenas y 6 territorios colectivos dentro del proceso de formulación del POMCA de la sub Zona alto Río Putumayo

#### 6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

#### 6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos estrategias de coordinación o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales en el marco de los usos	50	Está en ejecución un proyecto de fortalecimiento Institucional, se están adelantando estrategias de gobernanza de los recursos naturales tales como: 1. Un acuerdo de manejo y uso de los recursos naturales del territorio del puerto sábalo en el municipio de Solano en el departamento del

<p>tradicionales de las etnias</p>	<p>Caquetá. 2. Un corredor bilógico en el resguardo yurayaco que consiste en vincular una franja de bosque con el parque natural alto fragua INDI-WASI en el municipio San José del Fragua en el departamento del Caquetá El proyecto inicio en el mes de marzo y finalizará en el mes de agosto.</p>
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.**

<b>Meta2017</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Descripción del Avance</b>
<p>Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos experiencias piloto para el uso tradicional de los recursos naturales en el marco de los usos tradicionales de las etnias</p>	<p>50</p>	<p>Se avanza el en proceso de suscripcion de un acuerdo para el manejo del recurso hidrico en el resguardo Inga de Santiago, un profesional de etnias esta haciendo el acompañamiento para la firma del acuerdo, actualmente se esta adelantando un proceso participativo con la comunidad indigena.</p>

---

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

## II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A 30 DE JUNIO DE 2017

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2017, se aprobó con el Acuerdo 013 del 2016. A su vez mediante Resolución 01987 del 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A 30 de Junio de 2017, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonía, se incrementó en \$370 millones de pesos, como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

### PRESUPUESTO DEFINITIVO

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
Recursos Nación	1,937,788,000	0	1,937,788,000	10%
Recursos Propios	11,081,719,000	65,972,500	11,147,691,500	57%
<b>Sub Total Corpoamazonia</b>	<b>13,019,507,000</b>	<b>65,972,500</b>	<b>13,085,479,500</b>	<b>67%</b>
Sub Total SGR Bienio 2017-2018	6,228,171,658	305,009,984	6,533,181,642	33%
<b>Total</b>	<b>19,247,678,658</b>	<b>370,982,484</b>	<b>19,618,661,142</b>	<b>100%</b>

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

## Modificaciones al Presupuesto

### MODIFICACIONES

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor (Miles)
Resolución 038	27/01/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017, con recursos del Subacuerdo No. 05 de 2016	65.972.500
Subtotal con recursos propios			65.972.500

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0091	03/02/2017	Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA con recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	176,287,762
Resolución 1145	25/04/2017	Por el cual se desagregan los recursos distribuidos y asignados parcialmente por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalias destinados al fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los Organos Colegiados de administración y decisión de las corporaciones autónomas regionales.	128,722,222
Total BIENIO 2017-2018 SGR			305,009,984
RESUMEN DE MODIFICACIONES			
Total modificaciones= adiciones menos reducciones			370,982,484

### Resumen de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos

A 30 de junio de 2017 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$15.707** millones, de un total aforado de **\$19.619** millones, el porcentaje de recaudo fue del 80%.

Por aportes de la Nación se aforaron \$1.937 millones y se recaudaron \$1.178 millones, que corresponde al 61%, los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda durante el transcurso de la vigencia 2017, en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

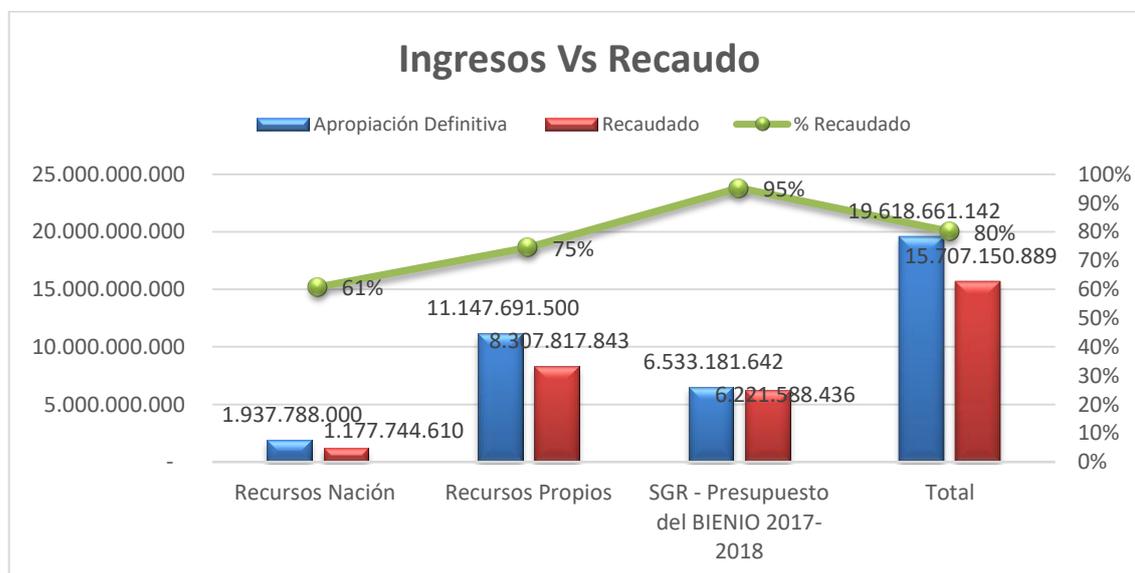
La meta establecida en la apropiación con recursos propios asciende a 11,148 millones de los cuales se ha recaudado 8.308 millones de pesos alcanzando un 75% de la meta establecida para la vigencia, las principales fuentes de recursos recaudados a la fecha tenemos: los recursos de balance (Excedentes Financieros: Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Evaluación y Seguimiento y Tasa Retributivas) tienen una participación del 25%

alcanzando el recaudo de 2.377 millones, el convenio 682/2010 - Invias - Corpoamazonia tiene una participación del 24% con un recaudo de 2,289 millones, el Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (sobretasa al predial) alcanzo un recaudo de 1,993 millones de pesos lo cual indica un 21% del total del recaudo de recursos propios.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	1,937,788,000	1,177,744,610	760,043,390	61%
Recursos Propios	11,147,691,500	8,307,817,843	2,839,873,657	75%
Subtotal Nación + Propios	<b>13,085,479,500</b>	<b>9,485,562,453</b>	<b>3,599,917,047</b>	<b>72%</b>
Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2017-2018	6,533,181,642	6,221,588,436	311,593,206	95%
<b>Total de la entidad</b>	<b>19,618,661,142</b>	<b>15,707,150,889</b>	<b>3,911,510,253</b>	<b>80%</b>

Tabla: Resumen de ingresos



### Capitulo Del Sistema General De Regalias En Ingresos Bienio 2017-2018

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2015-2016 como disponibilidad inicial la suma de **\$6.228** millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de **\$305** millones, quedando así una apropiación definitiva a 30 de junio

de 2017 de **\$6.533** millones. En el primer trimestre de 2017 se recaudaron **\$6.221** millones, que corresponde al 95% del aforado.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte al 30 de junio de la vigencia 2017, según su fuente de financiación. Cabe resaltar que se realiza el comparativo con los ingresos que tuvieron apropiación inicial para obtener el peso porcentual de ejecución de recaudos con respecto del aforo definitivo.

Ahora frente al aforo total a junio de 2017 se puede observar que el de mayor representación es el sistema general de regalías con una participación sobre el recaudo total del 40% con un recaudo de 6.522 millones de pesos, seguido por los recursos de balance (Excedentes Financieros: Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Evaluación y Seguimiento y Tasa Retributivas) y el convenio 682/2010 - Invias - Corpoamazonia que alcanzan una participación del 15% con un aforo de 2,377 y 2,289 millones respectivamente, con un 13% el Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (sobretasa al predial) alcanzo un recaudo de 1,993 millones de pesos.



**TABLA: presupuesto de ingresos detallado:**

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
<b>I. RECURSOS PROPIOS</b>	<b>11,147,691,500</b>	<b>8,307,817,843</b>	<b>2,839,873,657</b>	<b>75%</b>
<b>A- TRIBUTARIOS</b>	<b>3,842,673,000</b>	<b>1,993,083,039</b>	<b>1,849,589,961</b>	<b>52%</b>
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	3,842,673,000	1,993,083,039	1,849,589,961	52%
<b>B- NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,852,831,500</b>	<b>3,389,519,194</b>	<b>463,312,306</b>	<b>88%</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>1,414,450,000</b>	<b>1,068,603,473</b>	<b>345,846,527</b>	<b>76%</b>
Venta de Mapas	1,000,000	50,000	950,000	5%
Venta de Plántulas	60,000,000	13,617,200	46,382,800	23%
Alquiler de Auditorio	5,250,000	5,098,614	151,386	97%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1,318,000,000	1,018,850,755	299,149,245	77%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Salvoconducto	30,200,000	30,986,904	-786,904	103%
Aportes otras entidades	<b>2,438,381,500</b>	<b>2,320,915,721</b>	<b>117,465,779</b>	<b>95%</b>
Convenios	2,355,269,500	2,289,297,013	65,972,487	97%
Aportes Sector Eléctrico	83,112,000	31,618,708	51,493,292	38%
<b>C - OTROS INGRESOS</b>	<b>1,097,681,000</b>	<b>490,218,733</b>	<b>607,462,267</b>	<b>45%</b>
Tasas Retributivas	377,311,000	8,668,094	368,642,906	2%
Tasa por Uso de Agua	35,370,000	12,573,462	22,796,538	36%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	315,000,000	186,246,095	128,753,905	59%
Multas	300,000,000	207,487,083	92,512,917	69%
Otros Ingresos	70,000,000	75,243,999	-5,243,999	107%
<b>D- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2,354,506,000</b>	<b>2,434,996,877</b>	<b>-80,490,877</b>	<b>103%</b>
Rendimientos Financieros	<b>77,422,000</b>	<b>57,384,589</b>	<b>20,037,411</b>	<b>74%</b>
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	77,422,000	57,384,589	20,037,411	74%
Recursos del Balance	<b>2,277,084,000</b>	<b>2,377,612,288</b>	<b>-100,528,288</b>	<b>104%</b>
Excedentes Financieros - Gravámenes a la Propiedad Inmueble	356,168,000	356,168,000	0	100%
Excedentes Financieros - Evaluación y Seguimiento	120,492,000	120,492,000	0	100%
Excedentes Financieros -Tasa Retributivas	955,704,000	955,704,000	0	100%
Recuperación de Cartera	<b>844,720,000</b>	<b>945,248,288</b>	<b>-100,528,288</b>	<b>112%</b>
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	685,511,000	796,208,066	-110,697,066	116%
Tasa retributiva	146,535,000	138,810,605	7,724,395	95%
Tasa por Uso de Agua	12,674,000	10,229,617	2,444,383	81%
<b>II-APORTES DE LA NACION</b>	<b>1,937,788,000</b>	<b>1,177,744,610</b>	<b>760,043,390</b>	<b>61%</b>
Funcionamiento	1,937,788,000	1,177,744,610	760,043,390	61%
Fondo de Compensación Ambiental	0	0	0	0%
Inversión	0	0	0	0%
<b>Subtotal recursos Propios + II Nación</b>	<b>13,085,479,500</b>	<b>9,485,562,453</b>	<b>3,599,917,047</b>	<b>72.5%</b>

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
<b>III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>6,533,181,642</b>	<b>6,221,588,436</b>	<b>311,593,206</b>	<b>95%</b>

<b>ASIGNACIONES DIRECTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Asignaciones directas	0	0	0	0%
<b>RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA</b>	<b>128,722,222</b>	<b>32,983,509</b>	<b>95,738,713</b>	<b>26%</b>
Fortalecimiento Secretarías Técnicas	128,722,222	32,983,509	95,738,713	26%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5,009,848,969</b>	<b>4,793,994,476</b>	<b>215,854,493</b>	<b>96%</b>
Recursos del balance	5,009,848,969	4,793,994,476	215,854,493	96%
Excedentes - Asignaciones directas	4,970,282,238	4,793,994,476	176,287,762	96%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	37,465,782	0	37,465,782	0%
Excedentes - Recursos del SMSCE	2,100,949	0	0	0%
Recursos transferidos por otras instituciones.	<b>1,394,610,451</b>	<b>1,394,610,451</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
Fondo de Compensación Regional	1,394,610,451	1,394,610,451	0	100%
<b>TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)</b>	<b>19,618,661,142</b>	<b>15,707,150,889</b>	<b>3,911,510,253</b>	<b>80%</b>

### 7.5 Ejecución Detallada Del Presupuesto De Gastos

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

- RECURSOS NACIÓN**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>Funcionamiento</b>	<b>1,937,788,000</b>	<b>1,548,764,234</b>	<b>1,482,751,979</b>	<b>77%</b>	<b>1,179,535,847</b>	<b>1,177,744,610</b>
Gastos de Personal	1,524,645,000	1,169,341,313	1,162,071,193	76%	1,012,282,603	1,010,491,366
Gastos Generales	395,856,000	379,422,921	320,680,786	81%	167,253,244	167,253,244
Transferencias Corrientes	17,287,000	0	0	0%	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>1,937,788,000</b>	<b>1,548,764,234</b>	<b>1,482,751,979</b>	<b>77%</b>	<b>1,179,535,847</b>	<b>1,177,744,610</b>

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación definitiva en gastos de funcionamiento de \$1.938 millones. Con corte 30 de junio de 2017 el

total acumulado de los compromisos asciende a \$1482 millones, que representan el 77% de ejecución, de los cuales se pagaron \$1.178 millones.

- **RECURSOS PROPIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,842,673,000</b>	<b>2,176,117,453</b>	<b>2,081,444,426</b>	<b>54%</b>	<b>1,235,126,264</b>	<b>1,187,424,768</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>2,393,030,522</b>	<b>899,774,688</b>	<b>865,614,491</b>	<b>36%</b>	<b>603,804,788</b>	<b>602,906,202</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>1,436,929,478</b>	<b>1,266,342,765</b>	<b>1,205,829,935</b>	<b>84%</b>	<b>621,321,476</b>	<b>574,518,566</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>12,713,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>79%</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>
<b>Inversión</b>	<b>7,305,018,500</b>	<b>4,810,118,918</b>	<b>3,661,274,139</b>	<b>50%</b>	<b>940,213,291</b>	<b>929,205,796</b>
<b>Subtotal recursos propios</b>	<b>11,147,691,500</b>	<b>6,986,236,371</b>	<b>5,742,718,565</b>	<b>52%</b>	<b>2,175,339,555</b>	<b>2,116,630,563</b>

La apropiación definitiva del presupuesto de gastos con recursos propios fue de \$11.148 millones. A 30 de junio de 2017 el acumulado de los compromisos asciende a \$5,743 millones equivalentes al 40%, del total de compromisos adquiridos se han pagado a \$2,116 millones de pesos.

## 7.6 Capítulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2017-2018

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un párrafo en su artículo 80, *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”*.

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema, discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaron a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio

a la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonía ejercerá la función de secretaria técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la *“Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.*

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonía para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonía y el OCAD Regional Centro Sur, por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2017-2018 fue **\$6.228** millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de **\$305** millones, quedando así una apropiación definitiva a 30 de junio de 2017 de **\$6.533** millones. La ejecución (compromisos) a 30 de junio de 2017 fue de **\$5.767** millones, representados en un 88% con respecto del total de los recursos apropiados. Sin embargo estos recursos tienen una vigencia fiscal bienal comprendida entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

### SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2017-2018

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6,533,181,642</b>	<b>5,804,255,649</b>	<b>5,767,404,621</b>	<b>88%</b>	<b>1,789,458,261</b>	<b>1,776,560,823</b>
Gastos de Inversion	6,293,077,625	5,668,289,747	5,651,990,414	90%	1,752,147,189	1,739,249,751
Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	168,288,953	135,965,902	115,414,207	69%	37,311,072	37,311,072
Transferencias para ser ejecutadas por otras entidades	71,815,064	0	0	0%	0	0

Tabla: Ejecución recursos del SGR

## 7.7 Ejecucion De Gastos Recursos Propios + Nación + Sgr

La apropiación definitiva de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2017 y los recursos apropiados para el bienio 2017-2018 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a 30 de junio de 2017 asciende a la suma de **\$19.490** millones, de los cuales se generaron compromisos por **\$10.620** millones representando una ejecución ponderada del **54%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de **\$1.810** millones de pesos.

### EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>1. Funcionamiento</b>	<b>5,780,461,000</b>	<b>3,724,881,687</b>	<b>3,564,196,405</b>	<b>62%</b>	<b>2,414,662,111</b>	<b>2,365,169,378</b>
Gastos de Personal	3,917,675,522	2,069,116,001	2,027,685,684	52%	1,616,087,391	1,613,397,568
Gastos Generales	1,832,785,478	1,645,765,686	1,526,510,721	83%	788,574,720	741,771,810
Transferencias Corrientes	30,000,000	10,000,000	10,000,000	33%	10,000,000	10,000,000
<b>2. Inversión</b>	<b>7,305,018,500</b>	<b>4,810,118,918</b>	<b>3,661,274,139</b>	<b>50%</b>	<b>940,213,291</b>	<b>929,205,796</b>
1. Proyecto: Modernización institucional	462,438,000.00	461,046,869.00	455,870,378.00	99%	218,194,263.00	215,394,263.00
2. Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	90,200,000.00	71,450,000.00	71,450,000.00	79%	30,841,037.00	28,541,037.00
3. Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	83,112,000.00	83,112,000.00	50,000,000.00	60%	31,600,987.00	31,600,987.00
4. Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	82,000,000.00	54,000,000.00	23,118,048.00	28%	6,981,918.00	6,981,918.00
5. Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00
6. Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	270,985,000.00	196,800,000.00	196,800,000.00	73%	48,526,489.00	48,526,489.00

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
7. Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	154,567,500.00	126,022,000.00	122,472,000.00	79%	33,409,000.00	33,409,000.00
8. Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	29,518,000.00	20,750,000.00	20,750,000.00	70%	6,000,000.00	6,000,000.00
9. Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	492,152,000.00	492,152,000.00	492,152,000.00	100%	197,499,750.00	191,854,732.00
10. Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	1,206,059,000.00	645,873,140.00	0.00	0%	0.00	0.00
11. Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	103,519,000.00	14,850,000.00	14,850,000.00	14%	6,197,419.50	6,197,419.50
12. Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1,612,101,000.00	1,246,779,929.00	1,202,895,733.00	75%	59,164,718.00	59,164,718.00
13. Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100%	35,348,704.00	35,086,227.00
14. Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur	64,767,000.00	64,767,000.00	40,900,000.00	63%	24,100,000.00	24,100,000.00

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)						
15. Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	86,511,000.00	86,510,980.00	77,410,980.00	89%	14,050,000.00	14,050,000.00
16. Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	151,405,000.00	137,496,000.00	137,496,000.00	91%	32,168,569.00	32,168,569.00
17. Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	604,227,000.00	45,860,000.00	45,860,000.00	8%	8,060,000.00	8,060,000.00
18. Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	159,189,000.00	139,189,000.00	139,189,000.00	87%	57,293,888.00	57,293,888.00
19. Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	51,800,000.00	42,000,000.00	21,000,000.00	41%	0.00	0.00
20. Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	105,000,000.00	105,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00

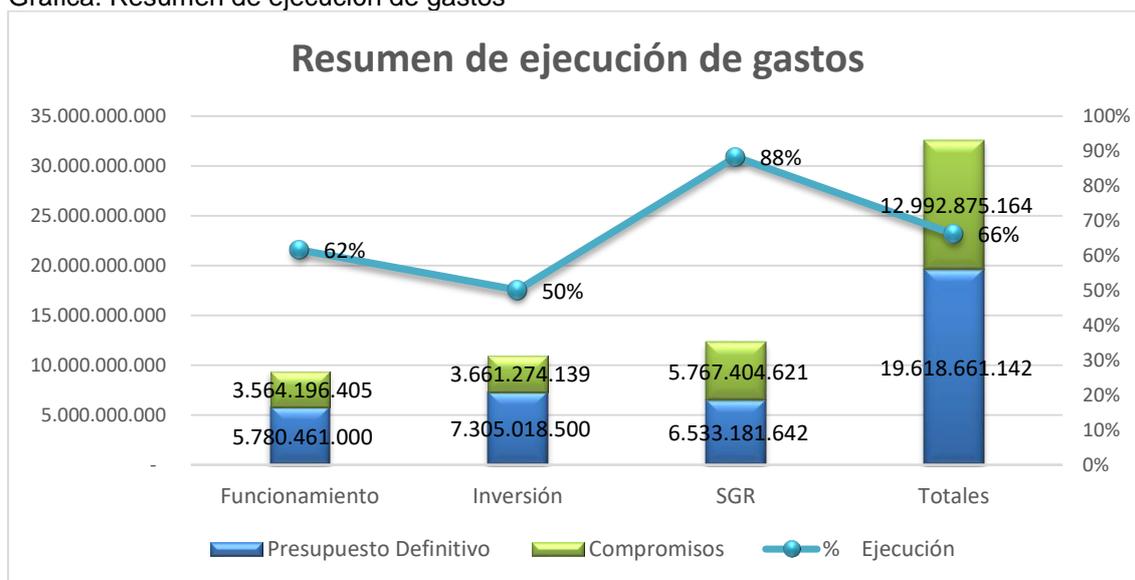
Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
21. Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	209,871,000.00	59,635,000.00	59,635,000.00	28%	20,461,000.00	20,461,000.00
22. Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	279,828,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00
23. Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	209,871,000.00	143,035,000.00	143,035,000.00	68%	27,644,548.00	27,644,548.00
24. Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	186,552,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	16%	0.00	0.00
25. Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	279,828,000.00	214,290,000.00	203,290,000.00	73%	80,171,000.00	80,171,000.00
26. Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	29,518,000.00	29,500,000.00	13,100,000.00	44%	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>3. Sistema General de Regalías</b>	<b>6,533,181,642</b>	<b>5,804,255,649</b>	<b>5,767,404,621</b>	<b>88%</b>	<b>1,789,458,261</b>	<b>1,776,560,823</b>
Gastos de Inversión	6,293,077,625	5,668,289,747	5,651,990,414	90%	1,752,147,189	1,739,249,751
Gastos de operativos inversión - Funcionamiento	168,288,953	135,965,902	115,414,207	69%	37,311,072	37,311,072
Transferencias para ser ejecutadas por otras entidades	71,815,064	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD: Funcionamiento + Inversión + SGR	<b>19,618,661,142</b>	<b>14,339,256,254</b>	<b>12,992,875,164</b>	<b>66%</b>	<b>5,144,333,662</b>	<b>5,070,935,996</b>

### RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	5,780,461,000	3,564,196,405	62%

<b>Inversión</b>	7,305,018,500	3,661,274,139	50%
<b>SGR</b>	6,533,181,642	5,767,404,621	88%
<b>Totales</b>	<b>19,618,661,142</b>	<b>12,992,875,164</b>	<b>66%</b>

Gráfica: Resumen de ejecución de gastos



## EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0140 de 2017 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2016 por un valor de **\$5.326** millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a 30 de junio, en \$104 millones pesos. La ejecución en pagos asciende a **\$2.552** millones, que representa el 48.87%, con respecto de las reservas definitivas.

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595,122,078	18,151,761	576,970,317	397,463,150	68.89%
Inversión	4,731,358,186	85,465,579	4,645,892,608	2,154,984,023	46.38%
<b>TOTAL</b>	<b>5,326,480,264</b>	<b>103,617,340</b>	<b>5,222,862,924</b>	<b>2,552,447,173</b>	<b>48.87%</b>

## EJECUCION RESERVAS DETALLADA

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595,122,078	18,151,761	576,970,317	397,463,150	68.89%
Inversión	4,731,358,186	85,465,579	4,645,892,608	2,154,984,023	46.38%
Programa 1: Fortalecimiento Institucional.	233,358,604	54,994,891	178,363,713	84,560,380	47.41%
Programa 2: Ordenación ambiental territorial para la Paz.	1,793,238,835	23,932	1,793,214,903	826,328,204	46.08%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	1,341,307,396	9,315,883	1,331,991,513	689,165,872	51.74%
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	1,220,541,259	19,867,645	1,200,673,614	530,342,982	44.17%
Programa 6: Fortalecimiento étnico.	131,812,093	1,263,228	130,548,865	13,486,586	10.33%
Gastos de personal - Secretaria técnica OCAD	11,100,000	0	11,100,000	11,100,000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>5,326,480,264</b>	<b>103,617,340</b>	<b>5,222,862,924</b>	<b>2,552,447,173</b>	<b>48.87%</b>

## EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas	Pagos	%
Funcionamiento	206,414,539	206,187,569	99.89
Inversión	1,683,883,554	1,542,016,930	91.58
<b>Total</b>	<b>1,890,298,093</b>	<b>1,748,204,499</b>	<b>92.48</b>



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio de la contabilidad presupuestal a 31 de diciembre de 2016 se constituyeron unas cuentas por pagar por **\$1.890** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a 30 de junio de 2017 la suma de \$1,748 millones, que corresponde al 92.48%.